



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 228

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 219

celebrada el miércoles, 19 de febrero de 2003

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	11585
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas y actuaciones que a partir de este momento va a llevar a cabo el Gobierno sobre la crisis originada por el «Prestige». (Número de expediente 172/000252.)	11609
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la postura de España ante un posible ataque militar sobre Iraq. (Número de expediente 172/000253.)	11615

SUMARIO

	Página
<i>Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.</i>	
Preguntas	11585
Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cuál es la posición del Gobierno ante el nuevo informe de los inspectores de la ONU sobre la situación de desarme de Irak? (Número de expediente 180/001734.)	11585
Del Diputado don José Luis Rodríguez Zapatero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Va a modificar su posición en relación con el conflicto de Irak como le han pedido millones de españoles este fin de semana? (Número de expediente 180/001737.)	11586
Del Diputado don José Luis Ayllón Manso, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Puede informar el Vicepresidente Segundo del Gobierno sobre la evolución de los precios en el mes de enero? (Número de expediente 180/001747.) ..	11587
Del Diputado don Rafael Mateos Yuste, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo desde el Ministerio de Economía para apoyar a las PYMES? (Número de expediente 180/001748.)	11588
Del Diputado don Ignasi Guardans i Cambó, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Excmo. Sr. Ministro de Ciencia y Tecnología: ¿Qué medios está poniendo el Gobierno para garantizar el cum-	
plimiento por los operadores de televisión de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 22/1999, en materia de apoyo al cine español y europeo mediante cuotas de emisión e inversiones obligatorias? (Número de expediente 180/001733.) ..	11589
Del Diputado don Carlos Aymerich Cano, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Qué presupuesto tiene previsto destinar el Gobierno para resolver el problema del fuel aún contenido en el interior del «Prestige»? (Número de expediente 180/001735.) ..	11590
Del Diputado don Joaquín Calomarde Gramage, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son los objetivos del Plan Integral de Museos? (Número de expediente 180/001755.)	11591
Del Diputado don José Ramón Calpe Saera, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué está haciendo el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para mejorar las infraestructuras de los archivos estatales? (Número de expediente 180/001756.)	11592
De la Diputada doña Rosalía Espinosa López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Podría informarnos sobre las líneas directrices de la modificación de la Ley de Montes elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente? (Número de expediente 180/001754.)	11593
De la Diputada doña María Fernanda Faraldo Botana, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuántos barcos pertenecientes a la flota del litoral noroeste y cantábrico han solicitado faenar en el caladero de Marruecos? (Número de expediente 180/001750.)	11594

	Página		Página
Del Diputado don Hipólito Fariñas Sobri- no, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para paliar las consecuencias negativas que afectan a las cofradías de pescadores de Galicia ocasionadas por el accidente del buque «Prestige»? (Número de expediente 180/001751.) ..	11595	De la Diputada doña Iratxe García Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, que for- mula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Piensa adoptar alguna medida el Minis- tro de Fomento para que los jóvenes pue- dan acceder a las viviendas de alquiler? (Número de expediente 180/001744.)	11600
			Página
De la Diputada doña Isabel Pozuelo Meño, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excma. Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Ha avalado el Comité Científico de la Agencia de Segu- ridad Alimentaria la apertura de cala- deros en el norte de España? (Número de expediente 180/001745.)	11596	De la Diputada doña María Isabel Díez de la Lastra Barbadillo, del Grupo Parla- mentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es el por- centaje medio a nivel nacional sobre la renta familiar que hay que destinar al pago de la primera anualidad del prés- tamo hipotecario para la compra de una vivienda protegida en comparación con el de la vivienda libre? (Número de expediente 180/001752.)	11601
			Página
De la Diputada doña Matilde Valentín Nava- rro, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excma. Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Qué medidas ha tomado la Ministra de Sanidad y Consu- mo para defender los intereses de los afec- tados en el caso «Opening»? (Número de expediente 180/001746.)	11597	Del Diputado don Jordi de Juan i Casade- vall, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobier- no: ¿En qué estado se encuentra el pro- yecto de soterramiento del TAV a su paso por la ciudad de Girona? (Número de expediente 180/001753.)	11602
			Página
Del Diputado don Juan José Otxoa de Eribe Elorza, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Gobierno: ¿Es voluntad de su Ministe- rio firmar un Convenio de colaboración con el Gobierno vasco para impulsar el desarrollo de los proyectos constructivos y el inicio de las obras del tramo ferro- viario conocido como «Y» vasca? (Número de expediente 180/001736.) ..	11598	De la Diputada doña Teresa Fernández de la Vega Sanz, en sustitución del Dipu- tado don Jesús Caldera Sánchez-Capi- tán, del Grupo Parlamentario Socialis- ta, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿ Va a presentar el Gobierno una Ley Integral contra la violencia de género? (Número de expediente 180/001738.)	11603
			Página
Del Diputado don José Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Cómo justifica el Ministro de Fomento el fuerte incremento del precio de la vivienda en Madrid? (Número de expediente 180/001743.)	11599	De la Diputada doña Micaela Navarro Gar- zón, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Considera suficientes los recursos económicos que el Gobierno destina a las casas de acogi- da de mujeres víctimas de malos tratos? (Número de expediente 180/001739.) ...	11604

	Página		
Del Diputado don Xavier Sabaté Ibarz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Cree el Ministro de Trabajo que la muerte de Gloria Sanz en Tarragona es un caso más de violencia de género? (Número de expediente 180/001740.)	11605		<i>añade que, tras estos tres meses, la crisis del «Prestige» no ha hecho más que agrandarse en todas sus dimensiones. Se refiere a los daños producidos por los vertidos, ecológicos, sanitarios, económicos, sociales, etcétera, y se pregunta sobre las numerosas incógnitas que todavía existen sobre el caso «Prestige» y que el Gobierno no soluciona. Insiste en el planteamiento de su grupo de que es necesaria una comisión de investigación para que se puedan exigir responsabilidades políticas, y opina que incluso le serviría al Partido Popular para recuperar credibilidad.</i>
	Página		
De la Diputada doña Rosa Peris Cervera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Por qué quiere impedir el Gobierno que las Comunidades Autónomas puedan complementar las pensiones no contributivas? (Número de expediente 180/001741.)	11606		<i>Contesta, en nombre del Gobierno, el señor vicepresidente primero del Gobierno, ministro de la Presidencia y portavoz del Gobierno (Rajoy Brey). Quiere dejar claro desde el principio que también para el Gobierno el caso «Prestige» es un asunto del máximo interés, lo ha sido y lo sigue siendo, como pasa a explicar en su intervención. Como no dispone de mucho tiempo, pasa a hacer una breve síntesis de las actuaciones que ha emprendido el Gobierno hasta el momento y a explicar brevemente lo que se pretende hacer en el futuro. Afirma que se están cumpliendo las fechas dadas por el presidente del Gobierno, resaltando el esfuerzo especial realizado en relación con el sector pesquero, el apoyo específico en el Plan Galicia a la infraestructura de transformación, a la acuicultura, a la industria de construcción naval y al sector turístico, así como en la lucha contra la contaminación.</i>
	Página		
De la Diputada doña Isabel López i Chamosa, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Va a respetar el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en sus declaraciones el consenso del Pacto de Toledo? (Número de expediente 180/001742.)	11607		
	Página		
Interpelaciones urgentes	11609		<i>Replica el señor López Garrido, duplicando el señor vicepresidente primero del Gobierno, ministro de la Presidencia y portavoz del Gobierno (Rajoy Brey).</i>
	Página		Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas y actuaciones que a partir de este momento va a llevar a cabo el Gobierno sobre la crisis originada por el «Prestige»	11609		Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la postura de España ante un posible ataque militar sobre Irak
			11615
<i>Presenta la interpelación urgente el señor López Garrido, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Cataloga la catástrofe del «Prestige» como la mayor, desde el punto de vista ecológico, que haya sufrido Europa en toda su historia, por lo que su grupo trae hoy a debate de la Cámara esta interpelación urgente que tendrá como consecuencia una moción. Recuerda que su grupo ya propuso que este debate tuviera lugar en el mes de enero en la Diputación Permanente, a lo que se negó el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y</i>			<i>Presenta la interpelación urgente el señor Frutos Gras, en nombre de Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Empieza diciendo que el debate sobre la guerra no es algo normal, porque la guerra trastorna conciencias, rompe la dialéctica política y entra en la destrucción. Acusa al Gobierno de ponerse al lado de los que, según él, mienten, destruyen y montan propaganda de guerra, intentando hacer un lavado de cerebro a la población de su país y a la del resto del mundo, para imponer una solución bélica favorable a sus intereses. Considera que no se puede comparar la guerra contra Irak cuando</i>

ocupó Kuwait en 1991 con el momento actual y recuerda las mentiras que, dice, se dijeron entonces, como que Irak tenía el cuarto ejército del mundo en capacidad de destrucción y en un pis-pas lo aniquilaron, porque en realidad era un ejército de un país del tercer mundo, más o menos desarrollado, y ni siquiera entonces utilizaron armas químicas y de destrucción masivas. Muestra la solidaridad de su grupo para con el pueblo de Irak, que es el machacado, destrozado y el que paga las consecuencias, y le dice al señor Trillo que la guerra es una inmoralidad y demuestra una falta de capacidad política para solucionar el problema, preguntándole si no se siente avergonzado por los insultos que dedican a la gente que se moviliza contra la guerra algunos representantes de los grandes intereses del petróleo norteamericano que coinciden con los dirigentes del Gobierno de los Estados Unidos.

Contesta en nombre del Gobierno el señor ministro de Defensa (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde). Manifiesta que le resulta muy difícil encontrar puntos de acuerdo con el interpelante, pero no imposible, puesto que efectivamente se siente insultado por S.S. y, además, sin justificación. Recuerda el debate del día de ayer en el que el líder de Izquierda Unida, señor Llamazares, fijó con claridad y con cierta moderación su posición, llegando a pensar que se habían alcanzado algunas coincidencias en los puntos de partida y en el marco del juego. Explica que el Gobierno actúa en este grave problema dentro de un marco que refleja en cuatro ejes: El primero, la Carta de Naciones Unidas, con arreglo a la cual la fuerza es el último recurso y un recurso indeseable. El Gobierno ha actuado, actúa y actuará, dice, dentro del Consejo de Seguridad que da tutela y coactividad al derecho internacional derivado del capítulo séptimo de la Carta de Naciones Unidas. Segundo eje, la Unión Europea, procurando rehacer el consenso en la política exterior de defensa y de seguridad comunes, lo que se logró el lunes pasado. Tercer eje, la Alianza Atlántica, en el ámbito de la defensa colectiva, en el que ya se sabe que Izquierda Unida no se encuentra muy a gusto. Y el marco se cierra con el cuarto eje que es el convenio bilateral de cooperación con los Estados Unidos de Norteamérica que se suscribió por el Gobierno Socialista.

Replica el señor Frutos Gras, duplicando el señor ministro de Defensa.

Se suspende la sesión a las siete y diez minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE EL NUEVO INFORME DE LOS INSPECTORES DE LA ONU SOBRE LA SITUACIÓN DE DESARME DE IRAK? (Número de expediente 180/001734.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión. Señorías, ruego ocupen los escaños, vamos a iniciar la sesión de control.

Punto III del orden del día: Preguntas. En primer lugar, las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Aznar, ¿qué posición va a defender su Gobierno en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en relación con el conflicto de Irak?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, el Gobierno ha forjado un consenso con los países europeos y mantiene el consenso con los países europeos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Aznar, hace unos días millones de españoles han censurado su política de guerra en relación a Irak. Han censurado también el vuelo torpe del halcón de su Gobierno en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Sin embargo, usted ha reaccionado a la censura con la hipocresía. Es una impostura por parte de su Gobierno confundirse con la movilización, con el sentimiento de la paz en la movilización, y es una impostura también parapetarse detrás de la resolución del Consejo de la Unión Europea cuando usted no comparte ni una ni otra. Señor Aznar, han pasado tan solo unas horas y ya está trabajando otra vez por la guerra, por enfrentar a la nueva Europa con la vieja Europa, por presentar un ultimátum de quince días en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para empezar la guerra. En definitiva, usted sigue trabajando claramente por la guerra. Señor Aznar, los ciudadanos españoles ya no se creen sus argumentos, pero en nuestra opinión usted no puede

viajar a México ni viajar a Estados Unidos para ser el capataz del rancho de los Estados Unidos. **(Risas.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Usted no puede ejercer de capataz para convencer a México de que cambie su voto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que es a lo que va usted. Señoría, responder de verdad a la censura de los ciudadanos es rectificar y rectificar significa, en primer lugar, en el Consejo de Seguridad defender la paz y defender más tiempo y más medios para los inspectores de Naciones Unidas. Si usted no se cree ese mensaje de los ciudadanos, sométalo a referéndum pero no lo desprecie. Por último, señor Aznar, usted tiene que cambiar también la voz en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Un halcón torpe no nos sirve para defender la paz. Es necesario que usted nombre una paloma.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, volvemos a mantener un debate respecto a cuestiones sobre Irak, que creo recordar que es el quinto en catorce días. Comprendo que debe ser difícil construir algunos discursos a pesar de que se puedan inventar algunas imputaciones sobre elementos de debates u otras cuestiones. Su señoría sigue contraponiendo lo que significa expresiones en la calle de manifestaciones o de voluntades con el Parlamento. Le quiero decir —y hablamos ayer de eso— que eso es un discurso propio de los años treinta que, como sabe muy bien S.S., no son precisamente unos años de explosión democrática en Europa. Debería S.S. reflexionar especialmente también sobre esa cuestión, porque me parece un ejercicio poco útil desde el punto de vista de los usos democráticos. El ejercicio del derecho de manifestación de la pluralidad de las personas, absolutamente legítimo, absolutamente legal, naturalmente que forma parte de una sociedad plural, pero no sustituye lo que significan las reglas del juego, como ayer hablábamos. Tampoco sustituye elementos o sentimientos o deseos de otras personas. Todos queremos la paz, señoría, y todos podemos hacer determinadas imputaciones como usted dice, pero usted no tiene el monopolio de los sentimientos de paz, ni siquiera yo le tengo por qué reconocer el liderazgo de ningún sentimiento de paz, señoría, que no se lo reconozco. Todos los demás también deseamos la paz y naturalmente ejercitamos nuestra responsabilidad desde ese punto de vista. Queremos paz con seguridad, paz sin chantaje de dictadores, paz sin armas de destrucción masiva y paz sin terrorismo. Luchamos por tener esa paz y seguridad en la Unión Europea, en la Alianza Atlántica y en el Consejo de

Seguridad, y estoy convencido de que lo vamos a conseguir a su pesar, señoría. Gracias. **(Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿VA A MODIFICAR SU POSICIÓN EN RELACIÓN CON EL CONFLICTO DE IRAK COMO LE HAN PEDIDO MILLO- NES DE ESPAÑOLES ESTE FIN DE SEMANA? (Número de expediente 180/001737.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula el diputado don José Luis Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, el pasado sábado hubo una movilización muy importante en nuestro país y en otros países. Sin duda ninguna la movilización más grande que ha conocido España en su período democrático. De sus labios han salido muy pocas palabras sobre lo que ha representado ese día: Respeto —¡sólo faltaría!, y poco más. Creo que una democracia exige que el presidente del Gobierno diga algo más a los españoles que se han expresado de una manera tan clara y contundente. Espero, por cierto, que esa expresión sirva para modificar su posición, para que escuche lo que han dicho los españoles. Espero que no siga en esto al señor Bush, cuando ha dicho que consideraba las movilizaciones irrelevantes.

Por eso le pregunto: ¿Le va a hacer a usted modificar su posición en los próximos días de cara al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, el Gobierno habla, y piensa en los españoles que se manifestaron —con todo su derecho— el pasado sábado y en todos los que no lo hicieron; piensa en todos los españoles. Por eso el Gobierno va a mantener el consenso que ha obtenido con 28 países de la Unión Europea. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente. Señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Sí, señora presidenta.

Señor Aznar, antes de la manifestación, ustedes dijeron que era una movilización contra las resoluciones de

las Naciones Unidas. No haga un juego de hipocresía, por favor; ahora, al ver lo que ha pasado, dicen que respetan, pero antes no respetaban; decían que era condenar o ir en contra de las resoluciones de Naciones Unidas.

Mire, señor Aznar, le voy a decir por qué salió tanta gente a la calle y de manera tan contundente: porque los argumentos que han empleado ustedes para defender un ataque militar a Irak no tienen credibilidad ninguna. Fíjese a dónde está llevando la estrategia del señor Bush y la suya: división en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y en la comunidad internacional, como hemos visto; división clara en esta Cámara; divorcio entre muchos gobiernos y la opinión pública. No quiero ni pensar en qué resultado dará esta estrategia si se consuma en la guerra que se está preparando, cuáles serían las consecuencias.

Señor Aznar, ayer oí que el señor Bush le consideraba una persona valiente y leal aliado. Seguro que le congratula y me parece normal. Sin embargo, yo le voy a reclamar desde aquí otro tipo de lealtad y otro tipo de actitud: le reclamo que sea prudente y le reclamo que sea leal con la ciudadanía de este país, y que sea leal y un aliado de la España de la paz, que es lo que quiere la inmensa mayoría de los españoles.

Nada más. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, el Gobierno forma parte de un consenso que ha contribuido a forjar y a crear; un consenso que usted descalificó ayer, del cual se situó al margen y dijo que no tenía valor. Yo creo que sí tiene valor, señoría. El consenso tiene valor en sí mismo, entre otras cosas, porque cuando se hacen imputaciones de falta de unidad y se consigue el consenso, ese consenso tiene valor. Tiene valor también porque fija posiciones claras; fija posiciones claras en torno a las obligaciones de desarme, en torno a lo que significa el apoyo de las inspecciones, a que las mismas no se prolonguen indefinidamente, en torno a la utilidad de la presión y en torno a la solución pacífica de esta crisis.

La posición del Gobierno es bien conocida y ayer volvió a ser reiterada ante esta Cámara. Desde ayer también se conoce algo mejor su posición; yo esperaba de S.S. alguna rectificación, pero veo que hay contumacia en el error. Se sabe que S.S. se ha quedado al margen y que ha puesto a su partido al margen del consenso de 28 países europeos. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Varios señores diputados: ¡No, no, no! Rumores.—Protestas.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señorías, guarden silencio!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Se sabe que S.S. no es partidario de la aplicación efectiva de la Resolución 1441, se sabe también que S.S. no considera el régimen de Sadam como una

amenaza y se sabe que S.S. ni siquiera se tomó la molestia de repudiar su tiranía. **(Rumores.—Protestas.)**

Mire, señoría, cuando tuvimos que ser leales a los intereses de España en el año 1990 y 1991, lo fuimos; cuando tenemos que ser leales a los intereses de España ahora, también lo somos. La diferencia es que ustedes ahora, en mi opinión, no lo están siendo. Es difícil encontrar en una acción política más oportunismo y menos rigor que los que usted está demostrando. **(Protestas.—Rumores.—El señor Sevilla Segura: El no a la OTAN, por ejemplo.)** Ha situado a su partido fuera de todos los consensos que se están produciendo. ¡Sea enhorabuena! Es posible hacerlo peor, señoría. **(Aplausos.—Protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS AYLLÓN MANSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PUEDE INFORMAR EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN EL MES DE ENERO? (Número de expediente 180/001747.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía. En primer lugar, la pregunta número 19, que formula el diputado don José Luis Ayllón Manso.

El señor **AYLLÓN MANSO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, las reformas emprendidas por el Gobierno de España en estos siete años en que el Partido Popular ha ostentado la responsabilidad de gobierno han situado la economía española en una posición de fortaleza como no había tenido nunca antes. Una situación que ha permitido a la sociedad española crear más y mejor empleo y presentar unas cifras de crecimiento superiores a la media europea y a la mayoría de economías de nuestro entorno, incluso en aquellos momentos en que la situación internacional de la economía no es precisamente la más adecuada.

El modelo económico del Partido Popular basado en la estabilidad y en las reformas estructurales ha hecho posible que hoy los ciudadanos españoles paguemos menos impuestos, que nuestros presupuestos por fin hayan desterrado el déficit público estructural y que nuestra sociedad pueda afrontar el futuro con mayores oportunidades para todos. Dentro de ese marco económico, la evolución de los precios es la única variable que está costando más situar en unos niveles adecuados. Como bien saben sus señorías, existen innumerables factores que influyen enormemente en la configuración de los precios y que son ajenos a las políticas puestas en marcha por el Gobierno; unas políticas que no pueden influir en las decisiones de política moneta-

ria que toma el Banco Central Europeo, que son buenas en muchos aspectos pero que actualmente no son precisamente las más adecuadas para que España pueda controlar esa bajada de inflación; unas políticas que no pueden influir tampoco en el redondeo de los precios como consecuencia de la entrada del euro y unas políticas que tampoco pueden influir en el alza de los precios del petróleo que afectan claramente al IPC. En todo caso, somos conscientes de que los esfuerzos realizados por el Gobierno en todas aquellas decisiones que sí pueden modular las variaciones de los precios en nuestro país están dando sus frutos, como demuestran las últimas cifras publicadas.

Por todo ello, señor vicepresidente, quisiéramos conocer cuál es la valoración del Gobierno respecto a la evolución del índice de precios al consumo en el mes de enero.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ayllón.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta, gracias, señor diputado.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Popular que me pregunte todos los meses por la evolución del índice de precios, independientemente de que éste pudiera considerarse positivo o negativo, habida cuenta que entiendo que la pregunta trata de responder a intereses generales y no a coyunturas estrictamente políticas. En cualquier caso subrayo, como ya ha dicho S.S., que en el pasado mes de enero nuestro índice de precios al consumo disminuyó 4 décimas en relación con el mes anterior, situando la inflación interanual en el 3,7 —una reducción de 3 décimas con respecto al mes anterior—, pero lo más importante es que la inflación, descontados alimentos y energía, se situó por primera vez desde febrero del año 2001 en el 3,2. En ese sentido se continúa la evolución de los últimos ocho meses que ha permitido una caída de esa inflación, sin contar energía ni alimentos, de casi un punto. Es significativo que los componentes que más han contribuido a la reducción de la inflación hayan sido precisamente los más estables, como es el caso de los bienes industriales y de los servicios y, dentro de estos, aquellos que habían tenido mayores tensiones en el último año, como por ejemplo la hostelería y el turismo y, sin embargo, hayan sido los elementos más volátiles, es decir, la energía, por razones obvias y todavía los alimentos, los que continúan creando mayores tensiones inflacionistas. El Gobierno sigue insistiendo en la evolución no satisfactoria de los precios de los alimentos, en este caso, por desgracia, no sólo los alimentos frescos sino también los elaborados. La transparencia en los precios, la mayor competencia y, desde luego, la atención del consumidor deben ayudarnos a que se reduzcan las tensiones inflacionistas. En cualquier caso el mes de

enero indica y continúa una tendencia de reducción de las tensiones inflacionistas que permitirá a la economía española seguir manteniendo importantes diferencias de crecimiento y de empleo con la media europea y, al mismo tiempo, reducir su diferencial de inflación, lo que garantiza que no sólo en el año 2003 sino en años siguientes podremos continuar creciendo por encima de la media europea, siempre y cuando se mantenga la política económica del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL MATEOS YUSTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ACTUACIONES SE ESTÁN LLEVANDO A CABO DESDE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA PARA APOYAR A LAS PYMES? (Número de expediente 180/001748.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado don Rafael Mateos Yuste.

El señor **MATEOS YUSTE**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, dentro de la estructura empresarial española las pymes, es decir, las empresas que tienen un número de empleados inferior a 250, son casi el 90 por ciento, representan el 65 por ciento de las ventas y generan el 70 por ciento del empleo. Además, en su mayoría, estas empresas tienen menos de diez trabajadores, lo que suele denominarse como microempresas. Estas cifras no dejan duda sobre la importancia que tienen las pymes. Por este motivo, el Grupo Parlamentario Popular siempre ha estado muy interesado en apoyar a estas empresas que son, sin duda alguna, una de las principales fuentes de generación de riqueza y empleo en nuestro país. El Gobierno —así nos consta en el Grupo Parlamentario Popular— ha llevado a cabo desde 1996 un conjunto de medidas destinadas a potenciar tanto la creación de estas empresas como su supervivencia. Estas medidas han permitido que se produzca un importante crecimiento de las pymes, alcanzando en el año 2002 la cifra de más de 2.600.000 empresas. Por todo ello, le pregunto, señor vicepresidente: ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo desde el Ministerio de Economía para apoyar a las pymes?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mateos.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta, gracias, señor diputado.

Efectivamente, la política del Partido Popular desde 1996 ha sido impulsar y proteger a las pequeñas y medianas empresas, lo que ha permitido un crecimiento durante el periodo de gobierno del Partido Popular de aproximadamente un 14 por ciento de pequeñas y medianas empresas frente a la mitad en la Unión Europea y, lo que es más importante desde el punto de vista del interés general, que el empleo en España haya crecido un 16 por ciento frente a un 6 por ciento en la Unión Europea. Estamos convencidos de que el tejido de pequeñas y medianas empresas ha sido el causante y el impulsor de esta importante transformación social. En este sentido, la reciente celebración el pasado fin de semana de la Conferencia de Ministros Europeos de Pequeñas y Medianas Empresas, en un formato ya institucionalizado que comenzó bajo presidencia española, ha permitido avanzar en nuevos compromisos, como el Libro verde del espíritu emprendedor en Europa, que coinciden con iniciativas que está debatiendo en estos momentos la Cámara como es el proyecto de ley de sociedad limitada de nueva empresa y medidas que incluyen un importante avance en la simplificación y agilización que SS.SS. conocen. Se han formulado en el Senado enmiendas para proteger la empresa familiar y su transmisión a nuevas generaciones, introduciendo novedades en nuestra legislación mercantil como la emisión de participaciones sin votos en las sociedades de responsabilidad limitada, así como la posibilidad de que estas sociedades admitan durante un tiempo tasado las propias acciones de la sociedad y puedan endeudarse con ellas para pagar a otros accionistas que sean miembros de la misma familia. También quiero subrayar que en la Ley orgánica de la calidad de la educación hemos incluido educaciones sobre el espíritu emprendedor en todas las etapas educativas y que desde el punto de vista de la financiación, tan importante para las pequeñas y medianas empresas, el Gobierno, además de haber prorrogado por décimo año consecutivo la iniciativa ICO-PYME, esta vez la ha dotado con mayores recursos, hasta 3.000 millones de euros —un 11 por ciento más que el año anterior—, lo cual permite financiaciones a las pequeñas empresas a largo plazo —entre tres años y medio y cinco años, hasta con dos años de carencia— y con especiales condiciones aún más ventajosas para empresas que tengan menos de diez trabajadores. A eso hay que sumar las políticas de internacionalización de las pequeñas empresas impulsadas por el Gobierno, así como el Plan de consolidación de pequeñas empresas y de asociaciones empresariales que las protegen. Por todo ello, creo que el Gobierno del Partido Popular está demostrando no sólo su confianza en las pequeñas empresas, sino la importancia que estas tienen para la creación de empleo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON IGNASI GUARDANS I CAMBÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: ¿QUÉ MEDIOS ESTÁ PONIENDO EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO POR LOS OPERADORES DE TELEVISIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 22/1999, EN MATERIA DE APOYO AL CINE ESPAÑOL Y EUROPEO MEDIANTE CUOTAS DE EMISIÓN E INVERSIONES OBLIGATORIAS? (Número de expediente 180/001733.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5 dirigida al señor ministro de Ciencia y Tecnología, que formula el diputado don Ignasi Guardans i Cambó.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Señor ministro, la Ley 22/1999 que modificaba la implementación de la Directiva Televisión sin fronteras establece una importante obligación de inversión a los operadores de televisión a favor de productos audiovisuales españoles y europeos. Sabe usted que ese es uno de los pilares, no el único, en los que se apoya el sistema financiero que concibió el legislador en su momento en apoyo de la industria audiovisual española, especialmente cinematográfica, y, por extensión, europea en España. Por eso le pregunto: ¿Qué medios está poniendo el Gobierno para controlar que los operadores están cumpliendo la obligación que les impone el artículo 5 en materia de apoyo al cine español vía reinversión?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guardans.

Señor ministro de Ciencia y Tecnología.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias, señoría.

Efectivamente, la ley prevé esa obligación que no es fácil de cumplir porque hay que definir exactamente a qué se refiere. Sabe que hay diferencias de interpretación entre lo que piensan los productores, la Academia del cine —una parte del problema— y lo que piensan los operadores de televisión, particularmente los operadores de televisión privados respecto a cuál debe ser el contenido del cumplimiento de esa obligación. En cualquier caso, estamos empeñados en que eso se cumpla. Estamos en permanente diálogo con las partes. Hemos conseguido que las partes acepten que la mejor manera de afrontar esta cuestión es por un acuerdo entre las mismas. Sin embargo, con independencia de esa voluntad de diálogo y de acuerdo entre las partes, estamos elaborando mediante real decreto un reglamento de interpretación que introduzca la mayor certidumbre posible en beneficio del cine en general: del español —en cualquiera de las lenguas oficiales— y del europeo y que, al mismo tiempo, permita ofrecer con-

tenidos de calidad a través de nuestros operadores de televisión, que creo que es lo que nos interesa a todos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Señor ministro, yo entiendo y apoyo cualquier llamada al diálogo que se pueda hacer, especialmente en el cumplimiento de las leyes y de las leyes que establecen sanciones, pero las leyes son leyes y por tanto esta ley contempla una serie de obligaciones. No basta con que una parte que está obligada por la ley a cumplir algo diga que interpreta que se tiene que hacer de otra manera. Usted tiene la obligación como autoridad administrativa establecida por esa ley a exigir su cumplimiento. No es una recomendación hecha por el Parlamento, sino una ley que además establece en su parte sancionadora que el incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 es una falta grave; el que debe establecer que esa falta grave se ha cometido es su ministerio y el que tendrá que empezar expedientes sancionadores, en su caso, será su ministerio. Por tanto, las empresas tienen obligaciones pero también las tiene su ministerio y, si no las cumpliera —en hipótesis— incurrirían en responsabilidad no sólo las empresas y los operadores de televisión que incumplen sino también su propio ministerio por no haber velado, según impone la propia ley, por el cumplimiento de la ley y por no haber iniciado, en su caso, los expedientes sancionadores.

Le pido que, por un lado, siga usted animando al cumplimiento voluntario de la ley y a que se llegue a acuerdos con los operadores —lo cual nos parece perfectamente correcto— pero, por otro lado, eso debe ser compatible con la exigencia del cumplimiento de la ley y con el cumplimiento de sus obligaciones, que son graves, consistente en sancionar cuando no se cumple. Insisto en que esto no es una recomendación voluntaria sino una obligación legal con sanciones administrativas que tendrá que imponer usted, su Gobierno en una cuantía diferente según cada caso. Lo demás acabaría reduciendo a este Parlamento a que en lugar de ser un emisor de leyes, lo sea de grandes declaraciones voluntarias. Eso no es lo que quiso el legislador al imponerle a usted como ministro y a ellos como sujetos pasivos...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guardans.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

Quisiera quitarle la preocupación. Como es natural, el Gobierno tiene la obligación de hacer cumplir las leyes, por eso es el Poder Ejecutivo —lo dice la Constitución— y así lo estamos haciendo. Además, lo estamos haciendo de la manera en que hay que hacerlo.

Desde el año 1999 —cuando entró en vigor la ley— hasta el año 2001 las inversiones derivadas del cumplimiento de la obligación a la que hace referencia S.S. se han más que triplicado. Hemos pasado de —lo digo en antiguas pesetas— más 9.000 millones en el año 1999 a 27.000 en el año 2001. Por lo tanto, las cosas van razonablemente bien.

Es cierto que han sufrido discrepancias respecto a la interpretación. Yo no creo que tengamos la obligación de dar siempre la razón a unos o a otros; lo que tenemos que hacer es lo que tiene que hacer cualquier Gobierno: abrir los correspondientes expedientes y después tomar las correspondientes resoluciones. En concreto, hemos abierto tres expedientes a las dos operadoras privadas de televisión en abierto que existen en nuestro país, dos de los cuales ya han sido resueltos exigiendo el cumplimiento de la norma —no mediante una sanción, sino en términos de tiempo y de inversión, lo que nos parecía mucho más razonable— y el otro expediente, el más reciente, está todavía en trámite y como es lógico tiene que cumplir con todas las garantías. No tenga ninguna duda S.S. porque estamos haciendo lo que tenemos que hacer y lo seguiremos haciendo en el futuro.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS AYMERICH CANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ PRESUPUESTO TIENE PREVISTO DESTINAR EL GOBIERNO PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL FUEL AÚN CONTENIDO EN EL INTERIOR DEL PRESTIGE? (Número de expediente 180/001735.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, dirigida al señor ministro de Hacienda, que formula el diputado don Carlos Aymerich Cano.

El señor **AYMERICH CANO**: Señor Montoro, ¿van a influir las limitaciones presupuestarias y el coste de las soluciones propuestas por el comité científico asesor en la eliminación definitiva del problema del precio, del fuel que está depositado dentro del *Prestige*?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aymerich.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

La respuesta es que sí. Una vez que dispongamos del cálculo efectivo del coste de la compleja operación destinada a suprimir el fuel sepultado en los restos del *Prestige*, realizaremos la estimación económica y movilizaremos los recursos presupuestarios para acometer la solución definitiva.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: Señor Montoro, su respuesta no nos tranquiliza porque los precedentes, como ya tuvimos ocasión de discutir en la Comisión de Economía y Hacienda el pasado 14 de enero, no son en absoluto tranquilizadores. Sabe usted que en el informe de 13 de febrero del comité científico asesor se proponen dos alternativas: una preferente, que es el bombeo del fuel con dificultades técnicas y con un coste estimado de 230 millones de euros, y una solución que no se puede calificar de definitiva y que en el informe se plantea subsidiariamente que sería el confinamiento del pecio en cofres rígidos de cemento o metálicos, con un coste de 130 millones de euros.

Nosotros queremos saber cómo se van a costear estos trabajos, si van ustedes a promover reformas presupuestarias, porque en este momento no hay en los presupuestos ninguna partida que se pueda dedicar a costear estos trabajos. El Gobierno habló estos días también de conseguir préstamos de la Unión Europea, pero, señor Montoro, ¿no quedamos que estábamos en un Estado saneado? ¿Tan poco saneado está el Estado que hay que ir a préstamos de la Unión Europea para movilizar 230 millones de euros, que es en lo que está valorada, a priori, esta solución? Por cierto, convendrá usted conmigo también en que si para esto tienen que acudir a préstamos de la Unión Europea, el plan Galicia carece de credibilidad alguna; andan prometiendo 12.000 millones de euros, de los que, es cierto, sólo 5.000 se corresponden a nuevas inversiones, y tienen para vender, y supongo que lo venderán hasta la saciedad en las elecciones municipales, esos fantasmagóricos 5.000 millones de euros, pero no están dispuestos a promover modificaciones presupuestarias por una cuantía de 230 millones de euros para movilizar con recursos propios del Estado, cuando las competencias son suyas y la catástrofe fue causada por ustedes. Supongo que cuando nos metan en una guerra, que el pueblo español y el pueblo gallego no quieren, no se andarán con tantos remilgos y ahí sí tendrán dinero suficiente para rendir pleitesía al señor Bush y llevar misiles, fragatas, todo lo que haga falta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aymerich.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Su señoría ha vuelto a hacer esta tarde otro ejercicio de rendir pleitesía a la demagogia, en lo que S.S. es un auténtico especialista, y en buena parte la fuerza política que S.S. representa en esta Cámara.

Su señoría conoce perfectamente que el presupuesto del Estado español tiene un fondo de contingencia dentro del límite de gastos —si no lo conoce léase la Ley de presupuestos— y por tanto es utilizable ese recurso. Su señoría conoce la intención del Gobierno de movilizar los recursos extraordinarios que hagan falta para compensar los costes económicos de la tragedia ecológica del *Prestige*, que fue consecuencia de un accidente. Si S.S. no lo conoce, le ruego se informe en las declaraciones públicas a ese respecto. Su señoría conoce que el hundimiento del *Prestige* y sus consecuencias no es un asunto solamente español, exclusivamente gallego o del litoral cantábrico, sino que también concierne a buena parte de los países de la Unión Europea y, como tales, estamos negociando con la Comisión de la Unión Europea la movilización de recursos financieros que vendrían de instrumentos específicos, al hilo de lo que ya ha hecho en otras ocasiones la Comisión Europea y al hilo de un presupuesto que es importante que se implique en acciones que son decisivas para toda la Unión Europea y por tanto el conjunto de la Unión europea debe estar detrás de esa financiación.

Nada de eso tiene que ver con la penuria del Estado a la que S.S. se ha referido, sino antes al contrario, estamos haciendo frente a las consecuencias presupuestarias del *Prestige* porque tenemos las cuentas públicas saneadas, algo que con la política que S.S. representa sería un desastre, no ya ecológico sino económico en cuanto a la destrucción de empleo en nuestro país y en Galicia y en cuanto a promover situaciones imparables de destrucción del bienestar de los gallegos y de los españoles.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro de Hacienda.

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN CALOMARDE GRAMAGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE MUSEOS? (Número de expediente 180/001755.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Educación, Cultura y Deporte.

En primer lugar, la número 27 que formula el diputado don Joaquín Calomarde Gramage.

El señor **CALOMARDE GRAMAGE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, sin duda, en el marco de la política cultural del Gobierno, es un objetivo esencial el desarrollo y la consolidación de la red de museos estatales en España por varios motivos, no siendo menores entre ellos la conservación de la historia y la memoria cultural, la divulgación y la investigación del patrimonio cultural de todos los españoles.

Quiero señalar el esfuerzo presupuestario, de gestión, cultural y político que ha supuesto su gestión y la del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en estos años de legislatura en la mejora general de la red de museos españoles, así como las sucesivas inversiones en los mismos.

Por todo ello, señora ministra, y en nombre de mi grupo, tenemos interés político en conocer —de ahí la formulación escueta de la pregunta que me permito formularle— cuáles son los objetivos del Plan integral de museos.

Gracias, señora presidenta. Gracias, señora ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calomarde.

Señora ministra de Educación.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señoría, el Plan integral de museos estatales constituye una de las acciones más significativas de la política cultural del Gobierno en esta legislatura. Por primera vez se ha creado un método de trabajo para afrontar todas las actuaciones en los museos estatales desde un punto de vista global. Estas actuaciones van desde la adquisición de piezas hasta la conservación, restauración previa y exhibición de esas piezas. Por lo que se refiere a los museos específicamente de gestión estatal, no sólo de titularidad estatal, quiero señalar que se han convertido en un área prioritaria para la actuación del ministerio, y de ahí el aumento de su presupuesto en gastos corrientes, es decir, en capítulo 2, de forma muy superior al índice medio de crecimiento de otras unidades del ministerio. Del año 2002 a 2003 se ha incrementado un 7,57 por ciento, siendo en la actualidad el presupuesto de gastos corrientes de 10.478.440 euros para el ejercicio de 2003.

Los principales ejes de actuación dentro del Plan integral de museos son los siguientes: el programa de colecciones, que se estructura en una serie de áreas como documentación, conservación y restauración, investigación, difusión, etcétera; el programa de infraestructuras, donde el plan diseña un programa específico dedicado al tratamiento de los edificios, y las infraestructuras en general. Señoría, hemos incrementado a 74 las intervenciones en 44 museos en estos últimos años: la construcción del museo de Almería, 10.500.000 euros; del Museo Nacional de Escultura de Valladolid, una inversión prevista de 13.487.000 euros; del Museo Arqueológico de Asturias, en Oviedo, de 7.536.000 euros prevista; o la reorganización espacial del Museo Arqueológico Nacional, con una inversión prevista de 92.127.500 euros. Por otra parte, señoría, ¿cómo ha repercutido el plan? Donde se ha puesto en marcha aumentando muy considerablemente el número de visitantes. Por ejemplo, en el Museo de Sorolla, tras su remodelación, un 184 por ciento y en Altamira...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN CALPE SAERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS ARCHIVOS ESTATALES? (Número de expediente 180/001756.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 28, que formula el diputado don José Ramón Calpe Saera.

El señor **CALPE SAERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la Constitución española, y en concreto el artículo 46, imponen a los poderes públicos la obligación de garantizar la protección y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico. De usted misma y de otros miembros del Gobierno, especialmente del ministro de Fomento, hemos tenido conocimiento muchas veces de cómo se cumple este deber con el patrimonio arquitectónico, y ahora mismo nos acaba de dar cuenta de actuaciones que se están realizando en los museos, pero pocas veces hablamos de los archivos y, cuando nos ocupamos de ellos en esta Cámara, es más bien para iniciativas que tratan de disgregarlos, precisamente contraviniendo el principio legal de la propia Ley de patrimonio, que los califica como una reunión y ordenación de documentos.

Volviendo a este deber de garantizar la protección y promover el enriquecimiento, en este caso de los archivos, puedo decir con satisfacción, al menos como diputado valenciano, que se están haciendo cosas. Conozco las obras que se están realizando actualmente en el Archivo del Reino de Valencia, de tal importancia que incluso ha obligado al traslado de sus fondos, y supongo que se estarán proyectando o realizando obras en otros archivos. Los archivos, con sedes antiguas, que acogen documentos antiguos, necesitan adaptarse a las tecnologías del siglo XXI. Es necesario informatizar sus bases de datos, de descripciones de fondos, digitalizar la documentación o su incorporación e integración en circuitos o sistemas. De ahí que le formule esta pregunta, que puede afectar tanto a aquellas actuaciones que se hagan en los inmuebles como en el mobiliario de los archivos. Señora ministra: ¿qué está haciendo el Ministerio de Educación y Cultura para mejorar las infraestructuras de los archivos estatales?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calpe.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta.

Señoría, tengo que decirle que tiene usted toda la razón en su planteamiento sobre la importancia de los archivos. Dicho de otra manera, los archivos son los guardianes que custodian nuestra memoria histórica, y eso es extraordinariamente importante para un pueblo, para una sociedad y para un individuo que pertenece a esa sociedad. Por eso, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se está desarrollando un plan muy completo para modernizar los archivos en todos los aspectos, desde algunos tan sencillos como facilitar el acceso a personas que tienen dificultad para ello, hasta aspectos muchos más complejos como su digitalización y toda modernización tecnológica de los mismos. En ese sentido, por ejemplo, se acaban de concluir las obras del Archivo Histórico Provincial de Ávila y del de Málaga. En este proceso de reforma y ampliación se encuentran los edificios del Archivo General de Indias. A principios del año 2000 finalizaron las obras de ampliación, con la incorporación del inmueble de Cilla, ya que, para no interrumpir el servicio durante el tiempo que duren las obras de la Casa de la Lonja, se prestará el servicio en ese edificio. En el Archivo General de Salamanca han finalizado las obras correspondientes a depósitos de fondos documentales. Recientemente, han concluido también las intervenciones en el Archivo General de la Guerra Civil española, en el Archivo del Reino de Galicia, en el Archivo Histórico Provincial de León y en las nuevas sedes de los archivos históricos provinciales de Álava, Guipuzkoa, Tenerife y, próximamente, en la del de Lérida. Se encuentran en construcción las nuevas sedes de los archivos históricos provinciales de Murcia, de Zamora, la del Archivo Histórico, Provincial y Regional de Cantabria, así como la reforma y rehabilitación del Archivo del Reino de Valencia. Están en fase de redacción los proyectos de obras del Archivo de Alicante, del Archivo Histórico Provincial de Asturias y redactados los proyectos de obra de las nuevas sedes. Como verá, señoría, las iniciativas que estamos desarrollando en materia de archivo son de extraordinaria importancia y calado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSALÍA ESPINOSA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PODRÍA INFORMARNOS SOBRE LAS LÍNEAS DIRECTRICES DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE MONTES ELABORADA POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE? (Número de expediente 180/001754.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 26, dirigida al señor ministro de Medio Ambiente, que formula la diputada doña Rosalía Espinosa López.

La señora **ESPINOSA LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el Ministerio de Medio Ambiente ha venido desarrollando en los últimos siete años una política forestal informada y enmarcada por los trabajos desarrollados en la Organización de Naciones Unidas, en la Unión Europea, manteniendo el respeto por el Estado autonómico que dibuja nuestro modelo constitucional. Los convenios, acuerdos y bases que emanan de estos tres niveles determinan la política forestal española; política que no tendría sentido si no diera respuesta a la cada vez mayor sensibilidad medioambiental en nuestra sociedad. Entendemos que se pueden distinguir dos fases en el desarrollo de esta política forestal. La primera de ellas se dirigía a obtener un consenso nacional sobre el modelo forestal de España para el siglo XXI. Este consenso se obtuvo en 1999, cuando la Conferencia sectorial de Medio Ambiente aprobó la estrategia forestal española, dejando expedito el camino a una segunda fase que debía culminar con la puesta en marcha de un plan nacional forestal y con la elaboración de una nueva ley de montes. El Plan Nacional Forestal, aprobado en junio del año pasado, contiene más de 150 medidas dirigidas a duplicar en 30 años el número de árboles por habitante en nuestro país, pasando de los 125 actuales, a los 250 árboles por habitante. Hoy vemos con satisfacción cómo se da otro paso más, abordando en el plano jurídico la elaboración de una nueva ley de montes que sustituya a la vigente, que es del año 1957; y creo que no es necesario profundizar en su lejanía respecto a la actual configuración de España y la realidad social de este país. Por ello, señor ministro: ¿Podría informarnos sobre las líneas directrices de la modificación de la Ley de Montes elaborada por el ministerio?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Espinosa.

Señor ministro de Medio Ambiente.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, el mandato constitucional requiere una nueva ley adaptada al marco institucional y nuevas consideraciones socioeconómicas y ambientales, por eso hemos elaborado este anteproyecto que hemos presentado a las comunidades autónomas y al Consejo Nacional de Bosques para su debate y para que realicen todas las aportaciones que tengan a bien todos los interlocutores y todas las instituciones afectadas. Este anteproyecto tiene por objeto la conservación de los montes españoles, así como su restauración, mejora y racional aprovechamiento, de acuerdo con el artículo 45.2 de la Constitución. De acuerdo con el sentir general

de la sociedad y del nuevo marco del desarrollo sostenible, este anteproyecto se inspira en el principio básico de la gestión forestal sostenible, bajo los principios de la multifuncionalidad, la integración de la política forestal en el desarrollo rural, la cooperación entre las administraciones y la obligada participación de todos los agentes sociales y económicos interesados. El anteproyecto establece como principio general que los propietarios de los montes sean los responsables de su gestión técnica y material, sin perjuicio de las competencias administrativas de las comunidades autónomas en todos los casos y de los que éstas dispongan en particular para los montes catalogados de utilidad pública. En el caso de los montes catalogados de utilidad pública el anteproyecto opta por su declaración como dominio público y se constituye el dominio público forestal con estos montes, más los restantes afectados, a un uso o servicio público. Asimismo se concede especial relevancia a un aspecto fundamental para la definición de la política forestal, como es el de la información. Se trata de establecer los mecanismos para disponer de una información forestal actualizada y de calidad. Otro aspecto relevante son las medidas de fomento de las que se podrán beneficiar los montes para promover su gestión sostenible.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE DOÑA MARÍA FERNANDA FARALDO BOTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO. ¿CUÁNTOS BARCOS PERTENECIENTES A LA FLOTA DEL LITORAL NOROESTE Y CANTÁBRICO HAN SOLICITADO FAENAR EN EL CALADERO DE MARRUECOS? (Número de expediente 180/001750.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En primer lugar, la número 22, que formula diputada doña María Fernanda Faraldo Botana.

La señora **FARALDO BOTANA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, no puedo menos que iniciar mi pregunta expresando una especial solidaridad con los pescadores, marineros y mariscadores gallegos, asturianos, cántabros y vascos afectados por el cese de su actividad, como consecuencia del trágico accidente del buque *Prestige* en las costas gallegas el pasado 13 de noviembre. La situación de los perjudicados, señor ministros, ha centrado a lo largo de estos tres meses las actuaciones de su ministerio (**Rumores.**), en un primer momento habilitando todos los medios necesarios para que los afectados percibieran, con la máxima celeridad, los 40 euros diarios que como ayuda pagaba (**Rumores.**) tanto el Ministerio de Agricultura como la Xunta

de Galicia, en una perfecta coordinación que posteriormente se extendería al resto de comunidades...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Faraldo. (**Pausa.**)

Adelante.

La señora **FARALDO BOTANA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Decía, que en un primer momento se centró su ministerio en las ayudas a los afectados y en todo momento ha mantenido un constante diálogo con el sector afectado para que desde el análisis riguroso y la prudencia se tratara de recuperar la normalidad y volver a tomar presencia en el mercado. En esta línea el 13 de diciembre se reunía usted con representantes de los armadores y de las cofradías de pescadores en A Coruña para analizar la situación del sector y abordar también la aplicación del ofrecimiento del Reino de Marruecos, que en un gesto solidario permitía faenar en sus aguas a pesqueros españoles afectados por la catástrofe del *Prestige*. Estos barcos acudieron a aguas del caladero marroquí el pasado 15 de enero. Transcurrido ya un mes del inicio de esta actividad, nos gustaría conocer aquí cuántos barcos pertenecientes a la flota del litoral noroeste y cantábrico han solicitado faenar en el caladero marroquí.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Faraldo.

Señor ministro de Agricultura.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, a partir del ofrecimiento del Reino de Marruecos para permitir pescar temporalmente en sus caladeros a la flota afectada por el hundimiento del *Prestige* se envió una misión técnica a Rabat que se reunió en repetidas ocasiones con los responsables pesqueros marroquíes para concretar las condiciones técnicas de dicho ofrecimiento. En el protocolo que tuve la oportunidad de firmar en Rabat el pasado 23 de diciembre se plasmaron las condiciones concretas de acceso a las aguas bajo la jurisdicción de Marruecos, que esencialmente se dirigía a los buques gallegos, aunque pudimos ampliar estas posibilidades a los buques asturianos y cántabros. La oferta de Marruecos permitía pescar temporalmente en sus aguas a un total de 64 buques, distribuidos en cuatro categorías de pesca: buques artesanales, que utilizarían como arte de pesca las líneas, cañas o nasas; buques cerqueros, para pescar en aguas comprendidas entre Cabo Bojador y Cabo Blanco, con la prohibición de realizar actividades de pesca entre los paralelos 24 y 25 Norte en el interior de las 12 millas (con carácter excepcional se admitía que hasta seis del total de embarcaciones citadas pudieran pescar en la zona B, comprendida entre Cabo Ifni y Cabo Bojador); buques palangre-

ros, que podrían faenar el sur de Cabo Ghir (excepcionalmente un máximo de cinco de los anteriores podrían pescar al norte de Cabo Ghir), y arrastreros de merluza negra, hasta cuatro buques, que podrían pescar al sur del paralelo 24, es decir, hacía el sur de Dakhla. El ofrecimiento, con las limitaciones que he expuesto, tuvo como resultado que 130 buques solicitaran licencias de pesca para faenar en aguas de Marruecos, de los cuales 115 tenían puerto base en puertos gallegos. Examinadas las solicitudes, el resultado final arroja un total de 25 buques que podían faenar en el caladero marroquí, cuyo reparto era el siguiente: un buque artesanal del caladero Noroeste; un buque cerquero, también del caladero Noroeste; 20 buques palangreros del mismo caladero, y tres buques arrastreros de merluza negra, dos del Cantábrico y uno del caladero Noroeste. Los buques cerqueros se manifestaron contrarios a faenar en el caladero por entender que la zona óptima era la norte. A fecha 18 de febrero faenan en Marruecos 19 buques, de los que seis son de palangre de fondo, diez de palangre de superficie y tres arrastros de merluza negra.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro

— **DEL DIPUTADO DON HIPÓLITO FARIÑAS SOBRINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS QUE AFECTAN A LAS COFRADÍAS DE PESCADORES DE GALICIA OCASIONADAS POR EL ACCIDENTE DEL BUQUE *PRESTIGE*? (Número de expediente 180/001751.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula el diputado don Hipólito Fariñas Sobrino.

El señor **FARIÑAS SOBRINO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Arias, hoy interviene un nuevo miembro del Grupo Parlamentario Popular para que el Gobierno siga aportándonos claridad y datos sobre la crisis del *Prestige* en Galicia. En esta ocasión nosotros vamos a hablar de cofradías, y hablar de cofradías, señor ministro, en el sector mariner, en el sector mariscador, es hablar de historia, es hablar de tradición, es hablar de esfuerzo y es hablar de capacitación, tanto técnica como humana, dentro de su entorno. Desde que estas instituciones fueron creadas, allá por el siglo XV, han formado parte importante de la vida del mar, del sector marítimo piscícola y del sector mariscador de Galicia. Han sido también estas instituciones las que históricamente han prestado asesoramiento, gestión y colaboración a todo el sector del mar en Galicia. En estos momentos de crisis han sido las cofradías de pescadores las que primero han arrojado el hombro, las que han puesto a disposición de la lucha

anticontaminación tanto medios humanos como técnicos o materiales y han tenido un gasto extraordinario no contemplado en sus presupuestos. Como bien sabe S.S., una gran parte de la financiación de las cofradías de pescadores se debe a la participación que tienen en el porcentaje de ventas que se efectúa en puertos y lonjas de su competencia administrativa. Ese quebranto debe ser solventado por el Gobierno, como ha ocurrido en otros temas, como es la compensación a todos los afectados, individuales o no, del sector mariner y extractor de marisco. En las cofradías de pescadores, que han formado siempre un buen entramado social, que han sido prestigiosas en la labor en su entorno y en su circunscripción administrativa, en cada una de las 72 cofradías de pescadores existentes en Galicia el Gobierno debe dar un impulso acorde con la labor de estas cofradías, que bien lo merecen. Por tanto, le formulamos la siguiente pregunta: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para paliar las consecuencias negativas que afectan a las cofradías de pescadores de Galicia ocasionadas por el accidente del buque *Prestige*?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fariñas.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Desde un primer momento, los armadores y tripulantes de los buques pesqueros, los mariscadores y el personal laboral de las cofradías de pescadores que se han visto afectados por la paralización de la actividad pesquera y marisquera han accedido a la ayuda complementaria de 10 euros diarios establecida por el Gobierno con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en los Reales Decretos 7/2002, de 22 de noviembre, y 8/2002, de 13 de diciembre de 2002, que se suman a los 30 euros diarios que concede la Xunta de Galicia. Además, pueden acceder a los beneficios fiscales laborales, bonificaciones del cien por cien en las cuotas de Seguridad Social y a las líneas de créditos instrumentadas a través del ICO para la reposición o reparación de instalaciones pesqueras, acuícolas o marisqueras. Además el Gobierno ha sido particularmente sensible a la hora de adoptar líneas de ayudas y cooperación con las cofradías de pescadores, por ser organizaciones sectoriales formadas por armadores y pescadores que vertebran al sector pesquero en las poblaciones costeras y organismos de consulta, por lo tanto, entidades colaboradoras de todas las administraciones. El Gobierno las ha considerado agentes idóneos para canalizar recursos humanos, sociales y económicos, destinados a paliar o reparar los efectos del accidente del *Prestige* por su papel fundamental en la pesca de bajura y litoral, organizando y gestionando la actividad pesquera y la primera venta de sus productos, y porque armadores y tripulantes integrados en ellas poseen una gran experiencia y conocimiento del medio marítimo y litoral costero. Por ello,

hemos suscrito un acuerdo con la Comunidad Autónoma de Galicia, marco de colaboración con las cofradías de pescadores de Galicia y sus federaciones provinciales, estableciendo las bases y líneas de ayuda y cooperación entre ambas partes. Se firmó el pasado 23 de enero, y nos hemos comprometido a arbitrar las medidas necesarias para que las federaciones provinciales de La Coruña, Pontevedra y Lugo reciban 23.739 euros para apoyar sus gastos de gestión y 213.653 euros para apoyar su funcionamiento. Además hemos articulado una línea de crédito para las cofradías de pescadores a través del ICO con un volumen global de 4.000.000 euros para cinco años, con un periodo de carencia de un año y cuatro de amortización, a un interés del cero por ciento, subvencionando el 50 por ciento de las tres primeras anualidades de amortización de principal, a razón de 500.000 euros por año. Por su parte, las cofradías se comprometen a actuar con la mayor diligencia posible en el desarrollo de las tareas que les sean encomendadas por las administraciones del Estado, a evaluar el grado de afectación de las cofradías integradas para adecuar sus demandas de recursos a los quebrantos económicos realmente producidos y a las tareas encomendadas, elaborando los informes pertinentes.

Muchas gracias, señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL POZUELO MEÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿HA AVALADO EL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA LA APERTURA DE CALADEROS EN EL NORTE DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/001745.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad y Consumo.

En primer lugar, la número 17, que formula la diputada doña Isabel Pozuelo Meño.

La señora **POZUELO MEÑO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, estamos viviendo una nueva crisis alimentaria tras la catástrofe del *Prestige*, que usted no ha querido reconocer y que tampoco sabe gestionar. Los ciudadanos asistimos atónitos a la descoordinación, la ineficacia y el desbarajuste que se está produciendo, a la carrera desenfrenada que ustedes y la Xunta han iniciado para demostrar con la apertura de los caladeros que ya se han solucionado los problemas. Los consumidores exigen información transparente, que las decisiones no estén condicionadas por intereses políticos o económicos y que estén avaladas por informes científicos solventes. Por eso le pregunto si ha avalado el comité cien-

tífico de la Agencia de Seguridad Alimentaria la apertura de los caladeros en el norte de España.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pozuelo.

Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Pastor Julián): Gracias, señora presidenta.

Señorías, como ya he tenido oportunidad de informar en esta Cámara, mi departamento a través de la AESA inmediatamente después de conocerse el accidente del buque *Prestige* inició por parte de los profesionales de la agencia basándose en los informes proporcionados sobre las características del fuel vertido, el proceso de identificación de los peligros que los mismos podrían representar en caso de contaminar el fuel los productos destinados a la alimentación. Esta evaluación del riesgo realizada por la agencia fue contrastada, discutida y avalada en una reunión de un comité científico, creado ad hoc con el fin de aportar la mejor experiencia y evidencia científica disponible en el manejo de la crisis.

Por lo que se refiere a la apertura de los caladeros, debo indicar a SS.SS. que la competencia del Ministerio de Sanidad y Consumo en este ámbito se concreta en la obligación de asegurar que los distintos productos que entran en la cadena alimentaria para su consumo son inocuos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Pozuelo.

La señora **POZUELO MAÑUECO**: Señora ministra, el comité científico de la agencia no ha actuado sencillamente porque no existe, y hasta el momento todavía no sabemos quién lo compone y ni siquiera si sigue funcionando ese comité ad hoc que ustedes dicen que han creado. Usted ha sido incapaz de crear el comité científico de la agencia y de poner en funcionamiento la propia Agencia de Seguridad Alimentaria, un año y ocho meses después de que esta Cámara lo aprobara. Mientras tanto el caos, la improvisación y la descoordinación siguen siendo el espectáculo que diariamente nos ofrecen. Las cofradías, los pescadores, los mariscadores se oponen a la apertura de los caladeros y reclaman que se impida la actividad hasta que no estén totalmente limpias las zonas afectadas por el fuel.

El señor Cañete reparte ayudas y considera que ya es posible una apertura progresiva. El comisionado del Gobierno nos anuncia hoy que realizará estudios —no sabemos de qué tipo— para ver si se puede levantar la veda al verdel y la anchoa. ¿Y usted qué dice? ¿Dónde están los informes científicos de la agencia o cualquier otro que avalen las condiciones de seguridad y de calidad para reanudar la pesca? ¿Cree que su actitud y su gestión ayudan a recuperar los mercados y las economías de estas zonas castigadas por la catástrofe? Por último, ¿ha puesto

usted en marcha, como le reclaman cientos de profesionales de la sanidad pública, los estudios epidemiológicos para saber cómo están afectando los hidrocarburos a las personas que están en contacto con él?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pozuelo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Pastor Julián): Señoría, no sólo es que hayamos reconocido los problemas, sino que los hemos gestionado y, por cierto, los señores consejeros de Asturias, del País Vasco y de Cantabria nos han felicitado en un acta de la Agencia de Seguridad Alimentaria por la buena gestión. Si profesionales como Jacek Tronczynski, Roger Aergeerts, Jurgen Schlundt, Gerry Moy o Carlos Dora (que, por cierto, pertenecen a organismos internacionales y que han fijado los criterios de hidrocarburos aromáticos policíclicos en los moluscos y los pescados de las costas gallegas, del País Vasco y de Cantabria), si ellos no son expertos, señoría, me gustaría que me dijera con qué expertos tenemos que contar en nuestro país. Han estado presentes expertos del *Erika*, expertos de la Agencia Europea, expertos de la OMS, señoría, todos los que saben más de este asunto a nivel europeo y mundial.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MATILDE VALENTÍN NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿QUÉ MEDIDAS HA TOMADO LA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LOS AFECTADOS EN EL CASO «OPENING»? (Número de expediente 180/001746.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18 que formula la diputada doña Matilde Valentín Navarro.

La señora **VALENTÍN NAVARRO**: Gracias, presidenta.

Señora Pastor, hace seis meses 80.000 alumnos de *Opening* se quedaron en la calle víctimas de una presunta estafa, y se quedaron en una situación lamentable: dejaron de recibir el curso contratado; perdieron el dinero que habían anticipado; tenían que seguir pagando el préstamo por un curso inexistente y, si se negaban a pagar, se les incluía en un registro de morosos.

Señora ministra, el consejo de consumidores, la comisión de cooperación y los propios afectados le han reclamado a usted que actuara para evitar una situación de indefensión. ¿Cómo responde usted? Anunciando un acuerdo que nunca existió para los afectados; únicamente beneficiaba a los bancos, eso sí, les aseguraba

seguir cobrando sus préstamos. Ya sabemos cómo defiende usted a las entidades bancarias. Señora ministra, yo le pregunto: ¿Qué medidas ha tomado para defender los intereses de los afectados de *Opening*?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valentín.

Señora ministra de Sanidad y Consumo.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Pastor Julián): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno, las comunidades autónomas y las asociaciones de consumidores han defendido los intereses de los afectados en el caso *Opening* desde el principio de la crisis. Hemos utilizado todos los mecanismos legales y administrativos de que disponemos en nuestros respectivos ámbitos para minimizar los daños causados por la situación planteada por el cierre de los diversos centros, así como para evitar que los consumidores quedaran perjudicados. Nos hemos dirigido, en primer lugar, a los consumidores para informarles de sus derechos y prestarles todo el apoyo. Nos hemos dirigido a las comunidades autónomas, primero de forma extraordinaria y después en sucesivas ocasiones, para buscar soluciones para los afectados. Nos hemos dirigido a las entidades de crédito para que no cobraran los créditos y ayudaran a encontrar soluciones. Nos hemos dirigido al Banco de España, a la Agencia de Protección de Datos, al fiscal general del Estado y a todas las instituciones que tenían un deber relacionado con este caso para que proporcionaran toda la información que fuera necesaria para solucionarlo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Valentín.

La señora **VALENTÍN NAVARRO**: Señora ministra, esas medidas no han solucionado el problema. Con la palabrería no se soluciona este asunto. Está usted todavía en la fase propagandística y mientras el problema se agrava. En poco tiempo sabrá usted que se ha producido un cierre masivo de otros centros privados de idiomas. Hoy son más de 120.000 los afectados por este asunto y las asociaciones de consumidores llevaban dos años advirtiendo al Gobierno, al Ministerio de Sanidad y Consumo, de esta situación y no han hecho ustedes nada. Han tenido que ser las comunidades autónomas, como siempre, las que suplieran la pasividad del Gobierno. Señora ministra, gracias al apoyo de la Junta de Andalucía se ha obtenido por parte de las asociaciones de consumidores un auto que suspende temporalmente la obligación de pagar los créditos y ordena la supresión en los registros de morosos en el caso *Opening*. Pero ¿qué ocurre con los alumnos de otros centros, señora ministra? Solucione hoy el problema de todos los afectados y evite en el futuro situaciones similares. Se acabó el tiempo de las promesas. Ahora, actúe y trabaje.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valentín.

Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Pastor Julián): Señora presidenta, señorías, lo hemos hecho, hemos actuado. Además, lo hemos hecho con las comunidades autónomas. Y, fíjese, señoría, la Comunidad Autónoma de Andalucía está satisfecha con la actuación del ministerio, por lo menos sus representantes así lo han dicho. Hoy todos los alumnos, en todas las comunidades autónomas, tienen una opción para continuar sus estudios si así lo desean. Hoy tenemos el compromiso de las entidades de crédito de no incluir como impagados a los alumnos que no han recibido el servicio. Hoy contamos con un modelo de contrato de enseñanza no reglada que impide que puedan ocurrir situaciones como la de *Opening*. Hoy contamos con un código de buenas prácticas del sector, aprobado de forma unánime por todas las comunidades autónomas. Hoy hay en marcha una acción de cesación ejercida por una asociación de consumidores, gracias a una ley promovida por el Gobierno del Partido Popular. Y hoy mismo, a esta hora en Bruselas se está modificando con la propuesta de España la directiva de crédito al consumo que evitará prácticas como éstas. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ OTXOA DE ERIBE ELORZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿ES VOLUNTAD DE SU MINISTERIO FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y EL INICIO DE LAS OBRAS DEL TRAMO FERROVIARIO CONOCIDO COMO Y VASCA? (Número de expediente 180/001736.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Fomento. En primer lugar, la número 8, que formula el diputado don Juan José Otxoa de Eribe.

El señor **OTXOA DE ERIBE ELORZA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿es voluntad de su ministerio firmar un convenio de colaboración con el Gobierno vasco para impulsar el desarrollo de los proyectos constructivos y el inicio de las obras del tramo ferroviario conocido como Y vasca?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Otxoa de Eribe. Señor Ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, el objetivo del Ministerio de Fomento en estos momentos en la política ferroviaria que el Estado desarrolla en el País Vasco es reponer el fuero.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Otxoa de Eribe.

El señor **OTXOA DE ERIBE ELORZA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la implantación de la nueva conexión ferroviaria entre las tres capitales de la Comunidad Autónoma de Euskadi es un deseo firmemente compartido y sentido por los miembros del Grupo Parlamentario Vasco en el Congreso y por el partido al que pertenecen. Se da la circunstancia de que, como saben S.S.SS., esta Y vasca está incluida dentro del proyecto prioritario número tres de las comunidades europeas, tren de alta velocidad hacia el sur, que incluye los enlaces con el norte de Europa a través de Port-Bou y Hendaya. Mientras el primero camina a buena velocidad, a buen paso, el segundo está ralentizado y dejado, según palabras de uno de sus colaboradores más cercanos, a la cola de todos los proyectos. Mientras esto ocurre, los miembros de su partido, el Partido Popular en el Parlamento vasco, acusan al Gobierno vasco del retraso en estas obras y exigen su actuación. Y cuando el Gobierno vasco toma la iniciativa, comprometiéndose a unos gastos, el Gobierno central recurre sus actuaciones, alegando invasión del ámbito competencial, a pesar de las conversaciones previas mantenidas.

No es nuestro deseo hacer ahora un análisis jurídico-competencial de esas actuaciones, sino sumarnos al clamor público que en Euskadi está exigiendo la construcción inmediata de la infraestructura en cuestión. Es por ello que desde aquí le pedimos, señor ministro, que, existiendo como usted públicamente ha dicho en muchas ocasiones, voluntad de ejecución en plazo de la citada obra, retome las negociaciones con el Gobierno vasco, corrigiendo errores quien debiera y llegando a los acuerdos necesarios para, aunando esfuerzos y aprovechando sinergias, recuperar los retrasos que entendemos existen en este momento en este proyecto y llevarlo en plazo a feliz término. No le quepa duda de que para ello contará, indudablemente, con la colaboración de este Grupo Parlamentario Vasco y del portavoz que le habla, por lo que transformo en este momento mi pregunta en una petición.

Gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Otxoa de Eribe.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, S.S. sabe que el día 19 de diciembre de 2002, publicado en el Boletín Oficial al día siguiente, un ente público incompetente, que es la Consejería

de Transportes del Gobierno Vasco, convocó concurso para la redacción de determinados proyectos ferroviarios en la Y vasca, que es competencia del Ministerio de Fomento. Esto, señoría, me parece un desafuero, es decir, una acción contraria a las buenas costumbres y a los consejos de la sana razón. Por tanto lo primero que tenemos que hacer es reponer el fuero y respetar las competencias respectivas de cada administración. Sólo así se puede firmar un convenio, que es un mutuo acuerdo. Pero en estos momentos, cuando unilateralmente quien es manifiestamente incompetente invade las competencias de la otra parte, se puede hacer todo menos emprender un camino de mutuos acuerdos. Por eso creo que hay que reponer el fuero, señoría, y lo debe reponer quien ha cometido el desafuero. Que además no está justificado, porque en el Boletín Oficial del Estado del día 1 de diciembre de 2001 se publicó la encomienda de gestión al GIF para la redacción de los proyectos de la Y vasca. A partir de este mandato el GIF realizó, a través de asistencias técnicas, la cartografía de todo el trazado, diversos estudios geotécnicos y comenzó a licitar, de acuerdo con las características de cada uno de los itinerarios, los proyectos Basauri-Bilbao; Urnieta-Hernani; Arrazua-Legutiano, en Álava; Legutiano-Escoriatza, en Álava; Amorebieta-Lemoa; Lemoa-Galdácano; Galdácano-Basauri, en Vizcaya; Hernialde-Zizúrkil y Zizúrkil-Urnieta, en Guipúzcoa. Por tanto el GIF estaba cumpliendo con su obligación justamente cuando el Gobierno vasco tomó una iniciativa que rompe el ambiente de las buenas costumbres.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ QUINTANA VIAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CÓMO JUSTIFICA EL MINISTRO DE FOMENTO EL FUERTE INCREMENTO DEL PRECIO DE LA VIVIENDA EN MADRID? (Número de expediente 180/001743.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula el diputado don José Quintana Viar.

El señor **QUINTANA VIAR**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el incremento del precio de la vivienda en España en los últimos años ha sido espectacular. Le voy a poner como ejemplo estos dos últimos años. El incremento en España ha sido de 35,2, pero en Madrid, en el mismo periodo de tiempo, se ha incrementado el 48 por ciento, podemos denominarlo como escandaloso. Esta es la razón por la que le hago la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Quintana.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, el Gobierno no tiene que justificar nada, pero puestos a poner ejemplos, S.S. podría haber puesto el ejemplo de un municipio que le es bien querido, que es Fuenlabrada, entre los años 1991 y 2000, donde subió el precio de la vivienda el 67,06 por ciento. En ese mismo periodo en Madrid capital los precios de la vivienda crecieron una tercera parte, el 22,92 por ciento.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Quintana.

El señor **QUINTANA VIAR**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿sabe cuál es la diferencia entre Fuenlabrada y Madrid, donde gobiernan ustedes? Que el 60 por ciento de la vivienda que se produce en la ciudad de Fuenlabrada es de protección oficial y ustedes no hacen protección oficial, esa es la diferencia. **(Aplausos.)**

El 70 por ciento de los ciudadanos madrileños, esa mayoría silenciosa que no tenía transporte público el día 25 de febrero, el día de la manifestación, hoy no pueden acceder a una vivienda que tenga un precio mayor de 20 millones de pesetas; es decir, la única forma que tienen de acceder a una vivienda es a través de la protección oficial. Por eso, señor ministro, entre 1996 y 2001 en esta ciudad, en Madrid, y en la comunidad de Madrid, donde ustedes gobiernan, se han generado 230.000 nuevas viviendas, pero sólo 11.285 son de protección oficial, es decir, no llega al 5 por ciento. En Madrid se construyen cuatro o cinco veces menos viviendas de protección oficial que en Cataluña o en Andalucía. Aquí en Madrid, señor ministro, si algo funciona es la especulación. Hasta usted y su ministerio se incorporan a este proceso. Ustedes son responsables de RENFE y con suelo público RENFE se ha incorporado a la famosa operación Chamartín, donde se van a construir más de 24.000 viviendas nuevas. Al día de hoy ninguna de esas 24.000 viviendas son de protección oficial, ninguna. Por cierto, en la operación Chamartín, como en otras operaciones urbanísticas en Madrid, se está incumpliendo la Ley del suelo de la Comunidad Autónoma de Madrid. La Ley establece que la mitad de las viviendas que se construyan tienen que tener algún tipo de protección. Por tanto, señor ministro, si hay algo aquí es que no hay libre competencia.

Termino diciéndole que aquí en Madrid lo que sí hay son seis grandes grupos especuladores que controlan y acaparan la mayoría del suelo, que están reteniendo suelo con fines especulativos y poniendo el precio de la vivienda. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Quintana.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, me alegro de que S.S. haya centrado el tema en la vivienda de protección oficial porque eso me permite, sin más que consultar el Boletín Oficial del Estado, recordarle que en Madrid capital entre los años 1990 y 1996 el precio de la vivienda de protección oficial subió el 33,41 por ciento; y entre los años 1997 y 2002 ha subido el 14,66 por ciento. Precisamente porque este Gobierno ha frenado el crecimiento de la vivienda de protección oficial y ha incrementado las ayudas, por eso el plan 2002-2005 en su primer año, en el año 2002, ya está siendo un éxito y va a permitir a la comunidad de Madrid construir en el cuatrienio 30.000 viviendas protegidas, con prioridad, señor diputado, para los jóvenes y para las familias que más lo necesitan.

Como el suelo sigue siendo un problema, la Comunidad Autónoma de Madrid se ha sumado al acuerdo con el Ministerio de Fomento para adoptar medidas que abaraten el suelo en los próximos años, cosa que no han hecho seis comunidades autónomas de su partido. La Comunidad Autónoma de Madrid tiene ya en su ordenamiento jurídico —y las seis comunidades no lo tienen— la prohibición de acudir a la subasta de suelos públicos; y las comunidades gobernadas por el Partido Socialista quieren seguir utilizando a conveniencia la subasta o el concurso. **(La señora Blanco Terán pronuncia palabras que no se perciben.)** Por eso, de la misma manera que hemos conseguido reducir el precio...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Blanco Terán, guarde silencio, por favor, no está en el uso de la palabra. Señor ministro, continúe.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Por eso, además de haber frenado el crecimiento del suelo en estos años hemos impulsado el plan de vivienda protegida más social que se ha hecho nunca en España y que está siendo un éxito en el primer año de su funcionamiento.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IRATXE GARCÍA PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿PIENSA ADOPTAR ALGUNA MEDIDA EL MINISTRO DE FOMENTO PARA QUE LOS JÓVENES PUEDAN ACCEDER A LAS VIVIENDAS DE ALQUILER? (Número de expediente 180/001744.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula la diputada doña Iratxe García Pérez.

La señora **GARCÍA PÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, a lo largo de la legislatura esta es la sexta vez que nuestro grupo parlamentario tiene que hacerle la pregunta sobre la problemática que encuentran los jóvenes para acceder a una vivienda, y lo vamos a seguir haciendo hasta que usted y su Gobierno pongan en marcha medidas reales para favorecer el acceso de los jóvenes a la vivienda.

Por eso le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Seguramente, señoría, puede preguntar seis veces o sesenta, porque las respuestas... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor ministro.

Señorías, guarden silencio.

Adelante.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Las respuestas que da el Gobierno al Grupo Socialista le entran por un oído y le salen por otro. Por tanto yo no aspiro a convencer al Grupo Socialista ni aspiro a que la semana que viene no repitan la misma pregunta.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora García.

La señora **GARCÍA PÉREZ**: Señor ministro, lo que hacen sus respuestas es abrumarnos a nosotros y a todos los ciudadanos con datos, con planes, con papeles, con medidas que lo único que hacen es esconder la verdadera realidad, y yo le voy a hacer una radiografía de la realidad en este momento. Los jóvenes cada vez se emancipan más tarde, sobre todo por dos causas: una, los contratos son cada vez más precarios y temporales. Dos, las dificultades de acceso que tienen a una vivienda. El propio Consejo Económico y Social en su último informe sobre este tema hace referencia a la dificultad y a la escasez de viviendas de alquiler social para los jóvenes. Hay grandes ejemplos que se pueden poner en este sentido: en este país en la actualidad sólo dos de cada cien personas pueden acceder a una vivienda de alquiler social. Hay muchos jóvenes que acceder a una vivienda de alquiler les supone el 70 por ciento de su salario, señor ministro, aunque usted no lo crea. Hay una congelación presupuestaria en su denominada medida bolsa de vivienda de alquiler para jóvenes, que no está dotada presupuestariamente. Realmente ustedes han hecho oídos sordos a las propuestas que desde el

Grupo Parlamentario Socialista llevamos tiempo planteando. Nos hemos encontrado con el muro de la incomprensión que su falta de iniciativa política en este sentido está planteando. Hemos dicho ya varias veces: creen un parque público de viviendas de alquiler, concierten utilización de suelo público para estas viviendas de alquiler para jóvenes. En conclusión, pongan realmente medidas para favorecer el acceso de los jóvenes a la vivienda, porque hasta este momento no lo están haciendo. Su política de vivienda sólo se puede definir con dos palabras: rotundo fracaso. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señora presidenta, señorita, ya sé que los datos no le gustan al Grupo Socialista porque no les permiten hacer estos discursos con los que frecuentemente... **(Rumores.—La señora García-Hierro Caraballo pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señora García-Hierro, guarde silencio.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Decía que no les permiten hacer estos discursos con los que frecuentemente tratan de engañar a la opinión pública. La tasa de paro joven en España era en el año 1995 del 42 por ciento y hoy es del 21 por ciento. **(Rumores.)** Esa es la primera medida para ayudar a los jóvenes a poder pagar un piso, sea por compra o sea por alquiler. Su señoría ha hablado de contratos precarios. ¿No sabe S.S. que la patente de los contratos basura es genuinamente socialista **(Aplausos.)**, genuinamente socialista, precariedad y sin cobertura social? **(Rumores.)** Hoy, señorías, en el plan de vivienda protegida existe una línea para construir viviendas con destino al alquiler, que tiene las siguientes características: si es un alquiler a diez años se fija el límite de alquiler en 252 euros al mes, que es el equivalente a 42.000 pesetas; y si es a 25 años, 180 euros al mes, es decir, 30.00 pesetas. Me gustaría que S.S. preguntara a los más veteranos de su grupo parlamentario cuándo en un plan de vivienda hubo estas ayudas para viviendas en alquiler a los jóvenes. Pregunte S.S., por favor, a los más veteranos de su grupo parlamentario. **(Rumores.—La señora Blanco Terán pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Blanco Terán.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Y hace además muy bien S.S. de preguntar por el alquiler y no por la vivienda de nueva construcción, porque hoy un joven tiene derecho en la entrada a 9.655 euros y por ser joven a 3.000 euros más para adquirir una vivienda de protección oficial, que

son las oportunidades para comprar y para alquilar que jamás tuvieron los jóvenes en este país.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE MEDIO A NIVEL NACIONAL SOBRE LA RENTA FAMILIAR QUE HAY QUE DESTINAR AL PAGO DE LA PRIMERA ANUALIDAD DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO PARA LA COMPRA DE UNA VIVIENDA PROTEGIDA EN COMPARACIÓN CON EL DE LA VIVIENDA LIBRE? (Número de expediente 180/001752.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula la diputada doña María Isabel Díez de la Lastra Barbadillo.

La señora **DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, vamos a seguir hablando de vivienda. Estoy de acuerdo con usted en que es muy difícil convencer a quien no quiere ser convencido de ninguna actuación positiva que se pueda hacer así. **(Aplausos.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Díez de la Lastra.

La señora **DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO**: El pasado año entró en vigor el plan de vivienda 2002-2005, cuya finalidad declarada era facilitar el acceso a una vivienda protegida a las personas que no tienen capacidad económica suficiente para acceder a una vivienda libre; es decir, a las personas de rentas más bajas. Dentro de este colectivo, se prestaba especial atención a los jóvenes menores de 35 años, a las familias numerosas y a las familias con personas mayores a su cargo o con discapacitados.

Transcurrido el primer año de vida del plan, parece oportuno analizar la forma en que se está desarrollando y el grado de cumplimiento de sus objetivos. De manera especial, y a la vista de la inquietud que parece despertar en el colectivo objeto de la actuación, nos gustaría conocer cuál es el porcentaje medio de la renta familiar que, a nivel nacional, hay que destinar al pago de la primera anualidad del préstamo hipotecario para la compra de una vivienda protegida, en comparación con el que hay que destinar a la compra de una vivienda libre.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Díez de la Lastra.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señora presidenta, señoría, de acuerdo con los datos oficiales, la accesibilidad a la compra de la vivienda protegida de 75 metros cuadrados útiles —es decir, 93,75 metros construidos—, medida sobre el esfuerzo familiar medio a nivel nacional, se sitúa en el 18,62 por ciento, sin incluir el efecto de las bonificaciones fiscales. Este mismo cálculo, aplicado a la compra de la vivienda libre y considerando una vivienda de igual superficie y un adquirente de igual nivel de renta, da como resultado un esfuerzo sobre la renta familiar del 48,51 por ciento. Son datos medios a nivel nacional para el tercer trimestre de 2002, los últimos disponibles.

La diferencia entre el esfuerzo de compra de la vivienda libre y el de compra de la vivienda protegida, de 30 puntos porcentuales —48,51 y 18,62, respectivamente—, es una prueba más de la dimensión social y de la potencia económica de las ayudas del plan de vivienda 2002-2005, del que se benefician especialmente los que más lo necesitan: familias con rentas más bajas, familias numerosas y matrimonios jóvenes. Esta potencia económica se puede medir en términos del menor porcentaje de ingresos que una familia tiene que dedicar a comprar una vivienda, en este caso protegida.

La diferencia entre el esfuerzo necesario para adquirir una vivienda libre y el requerido para adquirir una protegida varía, a su vez, por comunidades autónomas. A la cabeza está Madrid, con 45,22 puntos menos de esfuerzo en la compra de una vivienda protegida; por abajo, las menores distancias entre el esfuerzo de compra de un tipo de vivienda y otro las registran Castilla-La Mancha —11,63 por ciento— y Extremadura —12 por ciento—.

Quiero precisarle que, en el cálculo del esfuerzo de adquisición, hemos dispuesto de tipos de interés del 4,45 por ciento y plazos de amortización de 20 años, para la vivienda protegida, y de tipos de interés nominal del 4,84 y plazos de amortización de 15 años, para la vivienda libre.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI DE JUAN I CASADEVALL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE SOTERRAMIENTO DEL TAV A SU PASO POR LA CIUDAD DE GIRONA? (Número de expediente 180/001753.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado don Jordi de Juan y Casadevall.

El señor **DE JUAN I CASADEVALL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, a principios de la legislatura, el Partido Popular de Girona le hizo una propuesta de soterramiento de la línea de alta velocidad a su paso por la ciudad de Girona. Dicha propuesta, consistente en la eliminación del viaducto que segmenta la ciudad, suponía ganar en la centralidad —en la ubicación de la estación— y contribuir decisivamente a una mejor integración del tejido urbano. Presentada inicialmente por el Partido Popular, fue aceptada por la práctica unanimidad de las fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento de Girona.

Sobre esa base de consenso institucional, se creó una comisión tripartita —integrada por el Estado, la Generalitat y el Ayuntamiento— que fue concretando la propuesta desde el punto de vista técnico. Finalmente, el pasado mes de octubre —si no recuerdo mal— el Boletín Oficial del Estado ponía el sello de oficialidad a la que sin duda será la transformación urbanística más importante que habrá sufrido la ciudad de Girona en los últimos años.

Por eso quiero preguntarle, desde esa importancia y desde esa trascendencia, señor ministro, en qué estado se encuentra en la actualidad el proyecto de soterramiento del tren de alta velocidad a su paso por la ciudad de Girona.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Juan.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, para analizar el trazado de la línea de alta velocidad Madrid-frontera francesa a su paso por Girona, el Ministerio de Fomento revisó el estudio informativo correspondiente, que fue sometido a información pública y oficial el 19 de octubre de 2002. El plazo de información pública finalizó el día 25 de noviembre de 2002 y el de información oficial el 19 de diciembre del mismo año. Durante este período se recibieron 31 alegaciones de particulares, aunque el número de alegantes fue superior; me refiero a 31 alegaciones diferentes —ha habido alegantes que han firmado la misma alegación—; de asociaciones de particulares, cinco y de organismos oficiales, 12 alegaciones de 28 alegantes y 16 ayuntamientos se sumaron a la alegación de Sarriá de Ter. Una vez analizadas por el Ministerio de Fomento estas alegaciones, procede que inmediatamente se remita el expediente al Ministerio de Medio Ambiente al objeto de que éste formule la declaración de impacto ambiental que permitirá, una vez emitida, realizar los proyectos necesarios para la ejecución de las obras. Por tanto, señor diputado, estaremos dentro de muy pocos días a la espera de la programación que realice el Ministerio de Medio Ambiente.

La solución elegida es la que pasa por la estación de mercancías, de manera que además de recoger la alega-

ción municipal se consiguen unas mayores plusvalías urbanísticas que contribuirán a financiar la actuación. Querría señalarle que en este momento el corredor entre Barcelona y la frontera francesa marcha a buen ritmo, falta en el tramo Mollet-La Roca también la información pública del estudio informativo, pero en todo el tramo entre La Roca y Riudellots está aprobado el trazado con declaración de impacto ambiental y todos los proyectos están en avanzado estado de redacción. Respecto al tramo de Pla de l'Estany, se remitió en enero de 2003 al Ministerio de Medio Ambiente una propuesta de trazado y de Pla de l'Estany hasta Figueras ya tiene día, trazado y próximamente se licitarán todos los proyectos constructivos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿VA A PRESENTAR EL GOBIERNO UNA LEY INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO? (Número de expediente 180/001738.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. En primer lugar, la número 10 que formula la diputada doña María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

La señora **FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ**: ¿Piensa el Gobierno presentar un proyecto de ley integral contra la violencia de género, señor ministro?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández de la Vega.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Gracias, señora presidenta.

Estamos trabajando, como S.S. debe saber, en esta misma Cámara en una subcomisión específica para alcanzar un acuerdo sobre medidas legislativas y otras iniciativas que fueran necesarias. Yo comparecí hace poco y en esa dirección estamos trabajando, como le digo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Fernández de la Vega.

La señora **FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ**: Señor ministro, en los tres últimos años la violencia de género en nuestro país se ha cobrado 214 vidas. En lo que llevamos de año son 13 el número de mujeres ase-

sinadas. Esta trágica realidad es la expresión de un fracaso tanto político como social. Se ha puesto de manifiesto que las medidas adoptadas hasta ahora no han sido suficientes, no sólo para acabar sino ni siquiera para frenar esta tragedia. Es verdad que llevamos varios meses trabajando en una subcomisión para abordar medidas que pongan freno o que sirvan para combatir la violencia contra las mujeres. Hemos hecho propuestas en esa subcomisión; antes estuvimos dos años trabajando en una ponencia en el Senado, pero el mandato de la subcomisión usted sabe que va a acabar y por eso queremos traerle hoy aquí esta reflexión, señor ministro. Nuestra reflexión es que consideramos necesario que desde el Gobierno se lidere, partiendo del consenso que se está haciendo en la subcomisión, una propuesta que debe estar articulada sobre cuatro elementos: protección física inmediata a las mujeres —la orden de protección de la que ustedes han hablado—; protección económica —el fondo de garantía que llevamos tres años esperando—; presupuestos y medios económicos y una ley. ¿Por qué le pedimos una ley, señor ministro? Pedimos una ley porque la ley, como expresión de la voluntad general, es un instrumento imprescindible para dotar de legitimidad a los poderes públicos cuando luchan contra la violencia; le pedimos una ley, señor ministro, porque la ley es el único instrumento que establece medidas que obligan a todos por igual; le pedimos una ley, señor ministro, porque en democracia no se ha inventado nada que otorgue más poder coactivo que vincule a todos por igual, que establezca derechos y obligaciones, que dé certeza y seguridad a las víctimas, y que al mismo tiempo sea exigible para todos y porque, señor ministro, sin una ley no hay derechos subjetivos a reconocer a las mujeres porque sólo la ley reconoce esos derechos subjetivos, los garantiza y los protege.

Señor ministro, le hacemos esta reflexión no desde el partidismo... **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández de la Vega.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la gravedad de esta situación, que comparto con SS. el diagnóstico, no es solamente de hace tres años, probablemente sus causas tengan un origen mucho más anterior, y por tanto es fácil concluir que con independencia de que estemos actuando, y desde mi punto de vista con cierto en estos momentos, perdimos unos años excepcionalmente buenos en los que podíamos haber empleado todo nuestro esfuerzo en esta dirección. **(Rumores.)** Podemos dejar bien claro que en los últimos años no hemos parado de actuar: dos planes, los únicos que existen, contra la violencia doméstica, con un grado amplísimo de cumplimiento; hemos aprobado recientemente, como S.S. sabe, medi-

das muy importantes que no me las podrá negar. Las víctimas de la violencia de género tienen ahora una cobertura económica a través de la renta activa de inserción. Si esas personas tienen la obligación de abandonar su residencia habitual, reciben adicionalmente tres mensualidades de renta activa de inserción. Se han realizado reformas importantes del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Se va a acordar, cuando se aprueben definitivamente estas iniciativas, la prisión provisional para los imputados, también para el caso en que se quebranten las medidas de alejamiento; se va a considerar delito cualquier agresión aislada, y seguimos trabajando.

El pasado día 4 de este mes comparecía yo conjuntamente con el ministro de Justicia para anunciar otra serie de medidas, hablábamos de la orden de protección a la que se ha referido S.S., de los mecanismos de telealarma, de la colaboración con las comunidades autónomas para las pensiones alimenticias en su caso. El día 6 de marzo está convocada la Conferencia Sectorial de la Mujer, y desde luego queremos hacer todo esto dentro de la subcomisión y a través del consenso.

Señoría, se nos podrá decir lo que se quiera menos que no estamos trabajando, tomando decisiones y tomando medidas, propiciando el consenso. La pena es que no hubiéramos empezado unos años antes. **(Rumores.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MICAELA NAVARRO GARZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CONSIDERA SUFICIENTES LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE EL GOBIERNO DESTINA A LAS CASAS DE ACOGIDA DE MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS? (Número de expediente 180/001739.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11 que formula la diputada doña Micaela Navarro Garzón.

La señora **NAVARRO GARZÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿considera suficientes los recursos económicos que el Gobierno destina a las casas de acogida de mujeres víctimas de malos tratos?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Señoría, los recursos para cualquier obra de acción social, para cualquier política de protección social son siempre insuficientes, ahora bien, si los comparamos con los que había, son mucho más numerosos. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Navarro.

La señora **NAVARRO GARZÓN**: Señor ministro, ese cuento ya nos lo sabemos de memoria, espero que empiece a ser coherente. Usted mismo acaba de reconocer que no son suficientes; son claramente insuficientes. Entonces sea coherente y además consciente de que en este momento el Gobierno habla de un número de plazas en casas de acogida, que no todas están destinadas de forma específica a mujeres que han sufrido malos tratos; en ese recuento de plazas se contabilizan incluso las que existen en los albergues de transeúntes, que aunque son necesarias y atienden a mujeres, no son mujeres que hayan sufrido violencia de género. El Gobierno sabe perfectamente que muchas de estas mal llamadas casas de acogida son meros aparcamientos donde recoger a las mujeres y no cuentan con personal especializado que trabaje en su recuperación integral. Ustedes sólo se acuerdan de este recurso a la hora de elaborar su Memoria. Hasta ese momento las comunidades autónomas hacen el esfuerzo económico para mantener dichos recursos, y usted lo sabe muy bien. Hay una gran desigualdad entre las comunidades autónomas debido sobre todo a esta dificultad, no sólo a la hora de ofertar las plazas sino también en cuanto a la calidad de las mismas. Le voy a dar algunos datos que usted debe conocer muy bien pero creo que es bueno que conozca todo el mundo. El presupuesto para casas de acogida en Asturias es de 80 millones de pesetas, de ese presupuesto su Ministerio aporta escasamente el 10 por ciento. En Andalucía el presupuesto es de 800 millones de pesetas. De ese presupuesto el Gobierno, su Ministerio no aporta ni un solo euro. Señor ministro, una cosa es predicar y otra es dar trigo y está claro que lo suyo es predicar. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Con la venia, señora presidenta. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Efectivamente, señoría, la competencia en materia de asistencia social es de las comunidades autónomas, como S.S. bien sabe, y muchas veces entramos en contradicciones sobre las funciones de las comunidades autónomas. Luego hay otra pregunta referida a las pensiones no contributivas y se podrá apreciar fácilmente la contradicción, pero lo dejo para ese momento. Las casas de acogida —como luego demostraré a S.S. con un dato muy ilustrativo— están mejor en unos lugares que en otros desde el punto de vista de sus infraestructuras y

de los medios de que disponen. A pesar de que son competencias de las comunidades autónomas, nosotros —y al hablar de nosotros lógicamente estoy hablando como ministro de Trabajo de la Administración general del Estado— estamos destinando importantes recursos presupuestarios para la cofinanciación de centros de acogida.

Durante la ejecución del primer plan de acción contra la violencia doméstica, es decir desde el año 1998 a 2000, cofinanciamos 125 centros de acogida, 46 con corporaciones locales, 30 con comunidades autónomas y 49 a través de ayudas a las ONG. En el segundo plan, solamente en el año 2001, el Ministerio ha cofinanciado ya 35 centros de acogida a través de convenios con corporaciones locales, 16 con comunidades autónomas y 55 a través de las ayudas a ONG. Son ya, pues, más de 230 centros. Es cierto que siempre faltarán recursos en política social, pero no es menos cierto que en los últimos años el esfuerzo ha sido muy considerable. Es verdad que hay desigualdad entre las comunidades autónomas y le voy a dar un dato muy ilustrativo al respecto. Entre los años 1997 y 2001 en la Comunidad Valenciana, por citar una... (**Risas.**—**Varios señores diputados: ¡Ah!**), se han creado 12 centros; ahora mismo hay 18. En ese mismo período en Asturias, comunidad que S.S. ha citado, no hay ninguno. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON XAVIER SABATÉ IBARZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CREE EL MINISTRO DE TRABAJO QUE LA MUERTE DE GLORIA SANZ EN TARRAGONA ES UN CASO MÁS DE VIOLENCIA DE GÉNERO? (Número de expediente 180/001740.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el diputado Xavier Sabaté Ibarz.

El señor **SABATÉ IBARZ**: Señor ministro, la sociedad española y la tarraconense en particular está conmocionada tras la muerte de la doctora Gloria Sanz. Tras las intolerables declaraciones de su subdelegado en Tarragona diciendo que se trató de una discusión entre dos enamorados en la que a él se le fue de las manos la situación, no hemos oído desde el Gobierno ninguna desautorización de esas palabras. Por eso le formulo la pregunta que aparece en el orden del día. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sabaté.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Señora presi-

denta, señorías, los términos en que la formula ahora no eran exactamente los términos de la pregunta, pero no tengo ningún inconveniente en decirle que es la primera vez que se me pregunta sobre esas declaraciones y me parecen absolutamente desacertadas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Sabaté.

El señor **SABATÉ IBARZ**: Gracias, señor ministro, pero a pesar de sus palabras de hoy no se entienden las declaraciones de su subdelegado en Tarragona ni el clamoroso silencio que el Gobierno ha guardado cuando lo que correspondía —y corresponde todavía— es una desautorización en toda regla y el cese inmediato.

Señor ministro, en una excelente carta al director de un periódico de tirada nacional el pasado domingo, titulada reflexiones sobre la muerte de Gloria, una tarraconense a quien no tengo el gusto de conocer decía: ¿Cómo es posible que el representante del Gobierno prejuzgue tan benévola su muerte? ¿Cómo es posible que en 39 días se hayan producido en nuestro país 11 muertes —ya vamos por las 13— de mujeres por parte de sus compañeros. Las respuestas —continuaba diciendo— las encontraremos en un cúmulo de pequeñas expresiones, de pequeños hechos, de pequeñas convicciones que se convierten en el cruel monstruo que en demasiadas ocasiones permite cruzar la frágil línea que separa el desprecio de la violencia y el asesinato. Acabada diciendo: El día que a los representantes de nuestras instituciones se les cese *ipso facto* cuando justifiquen lo que no puede tener nunca justificación, quizá ese día dejen de morir más glorias porque a alguien se le haya ido la situación de las manos.

Señor ministro, hay que atacar las raíces sociales de este problema que desgraciadamente, como usted sabe, están muy interiorizadas como se demuestra en meteduras de pata, por calificarlas benévola, como la que hoy nos ocupa. Y no me diga como el subdelegado que hemos hecho uso partidista de unas declaraciones. Pretendemos que ustedes tomen medidas eficaces y acordes con la gravedad del problema, y entre esas medidas está la de no tolerar más declaraciones de esta naturaleza que suponen minusvalorarlo y contribuyen a una consideración social que no se corresponde con la estremecedora realidad de 13 muertes en lo que llevamos de año. Pasen a la acción, señor ministro; pasen a la acción con medidas como la ley que hoy han vuelto a rechazar.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sabaté

Señor ministro, a los efectos de contestar la pregunta cuyo tenor figura en el orden del día, y que según el Reglamento de esta Cámara es la que usted está obligado a contestar.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soto): Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero decirle a S.S. que lo que corresponde, en este caso a mí como ministro de Trabajo, es fundamentalmente trabajar y luchar con el mejor acierto posible en el ámbito de la prevención, en el ámbito de la inserción laboral y el apoyo económico a las víctimas —ya he hecho alguna referencia anteriormente— y en el ámbito de la respuesta penal para que no se cometan estos hechos y para que cuando desgraciadamente suceden se pague por ellos.

Señoría, yo haré todos los esfuerzos para que la sociedad repruebe con la mayor dureza posible estos crímenes. En esa dirección estamos trabajando, en esa dirección se ha reformado el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal (**Rumores.**); y se ha establecido un aumento de las penas para todos los delitos de violencia doméstica. Ahora, señoría, las manifestaciones que conozco a través de los medios de comunicación, no me dedico a valorarlas a diario, y tampoco conozco la exactitud de las matizaciones que ha hecho la persona aludida de estas declaraciones. Lo único que le puedo decir es que si se han producido en los términos que han reflejado los medios de comunicación me parecen absolutamente desafortunadas. (**Una señora diputada: Césalo, césalo.—Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA PERIS CERVERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿POR QUÉ QUIERE IMPEDIR EL GOBIERNO QUE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PUEDAN COMPLEMENTAR LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS? (Número de expediente 180/001741.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13 que formula la diputada doña Rosa Peris Cervera.

La señora **PERIS CERVERA**: Gracias, señora presidenta.

Dicho y hecho, señor ministro. Desde que el Gobierno andaluz decidió complementar las pensiones no contributivas, ustedes no han cesado en su especial cruzada de arremeter contra dicho acuerdo. Primero con su particular verborrea el señor Rajoy las calificó de gamberrismo institucional, después recurrieron al Constitucional, y como no les ha dado la razón ahora se inventan una ley para evitar estos complementos. Por eso le pregunto: ¿Por qué el Gobierno no quiere que las comunidades autónomas puedan complementar las pensiones no contributivas? (**Aplausos.—Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Peris.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soto): Muchas gracias, señora presidenta.

El Gobierno quiere que todos los españoles perciban las mismas pensiones vivan donde vivan y garantizar la cohesión e igualdad del sistema público de pensiones.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor ministro.

Señora Peris.

La señora **PERIS CERVERA**: Señor ministro, hay que respetar las reglas del juego, y en un Estado de derecho las decisiones de los tribunales, y en este caso del Tribunal Constitucional, se han de respetar. El alto tribunal viene a dar la razón al Gobierno de Andalucía y se la da porque se trata de ayudas complementarias. Se abonan a cargo del presupuesto autonómico por lo que no interfieren, señor ministro, ni quebrantan la caja única de la Seguridad Social. Usted esto lo entiende perfectamente porque ha sido presidente valenciano, y mientras ustedes, por ejemplo, destinan los recursos de los valencianos a parques de ocio, hay otros presidentes que los destinan a mejorar las prestaciones de los ciudadanos con menos recursos. (**Aplausos.**) Se trata simplemente, señor Zaplana, de una cuestión de prioridad.

Ustedes no consiguen la igualdad con esta ley porque ya existe en la ley actual, más bien ustedes pretenden evitar que los gobiernos autonómicos las puedan complementar y dejar en evidencia a su Gobierno, que en los últimos cuatro años ha bajado dos puntos el gasto social y nos está colocando a la cola de la Unión Europea.

Con relación al electoralismo del que usted ha hablado, son ustedes, señor Zaplana, los que no se privan, incluso con carísimas campañas de publicidad que disfrazan de generosas pagas extras lo que no son más que errores en el cálculo de la inflación. Estas medidas, señor Zaplana, no son para garantizar la igualdad ni la solidaridad; son medidas de propaganda propias de un Gobierno profundamente conservador y antisocial como el del Partido Popular. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bien!**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Peris.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soto): Gracias, señora presidenta.

Señoría, sé que sería mucho pedirle un criterio coherente, pero me voy a atrever a hacerlo. (**Rumores y protestas.**) Hace pocos días participé en un acto en Toledo, en una celebración creo que del Consejo Económico y

Social estaba con el presidente Bono en un acto oficial de Castilla-La Mancha. **(Continuán los rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. Señora Mendizábal.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): En aquel momento, el presidente Bono se manifestaba a favor de la iniciativa legislativa que allí anuncié. Pero le voy a decir algo más, la ley que regula las pensiones no contributivas —no sé si S.S. lo sabe— fue elaborada por el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español y define las pensiones no contributivas como integrantes del sistema de Seguridad Social, lo que implica que sean competencia exclusiva del Estado. En el debate de esta ley el portavoz socialista, don Alejandro Cercas, dijo literalmente: esta modalidad de prestaciones no contributivas no es asistencia social, sino que es el desarrollo de una prestación de Seguridad Social, y por tanto de plena competencia de las cámaras legislativas del Estado.

Por la brevedad del tiempo no le digo citas parecidas del señor Griñán o de don Adolfo Jiménez, entonces secretario de Estado de la Seguridad Social. Tampoco le voy a citar párrafos literales, que lo he hecho en otros momentos, de los agentes sociales que coinciden plenamente con mi afirmación. Lo que pasa es que SS.SS. dicen en cada sitio una cosa; en cada sitio lo que creen que conviene. **(Rumores y protestas.)** También varían de criterio evidentemente si están en el Gobierno o están en la oposición, probablemente porque se han puesto nerviosos y tienen muchas prisas **(Protestas.)**; les sobran prisas y les faltan ideas.

Hace un momento una compañera de su grupo decía que hacía falta dinero para casas de acogida, sin embargo parece ser que sobra dinero para algo que en estos momentos está cubriendo perfectamente el Estado, como son las pensiones. Señoría, cuando quiera hacemos comparaciones. **(Rumores y protestas.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL LÓPEZ I CHAMOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿VA A RESPETAR EL MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES EN SUS DECLARACIONES EL CONSENSO DEL PACTO DE TOLEDO? (Número de expediente 180/001742.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula la diputada doña Isabel López i Chamosa.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, antes de entrar en lo suyo y lo mío le voy a leer lo que dijo el señor Bono. Dijo: no obstante, más que limitar su aumento se debería garantizar un mínimo para que puedan vivir dignamente, lo que no ocurre con las pensiones no contributivas... **(Rumores.—La señora Peris Cervera pronuncia palabras que no se perciben.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Peris, guarde silencio.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: No le voy a mencionar al señor Alejandro Cercas, porque sé de sobra lo que piensa.

Señor ministro, la semana pasada me dijo usted que no encontraría ninguna declaración suya respecto a toda la vida laboral como cómputo en ningún medio de comunicación; tenía usted razón, no he encontrado una, he encontrado varias. **(Risas.)** En *La Vanguardia*, en *El País*, en *ABC*, *El Mundo*, *La gaceta de los negocios*. Todos hacen mención a sus declaraciones. Las suyas son del 1.º de febrero, las del secretario de Estado de la Seguridad Social del 31 de enero y del señor Aznar, que también ha hecho las suyas pero no las voy a mencionar porque se descalifican por sí mismas.

Señor ministro, el secretario de Estado abrió el fuego, usted lo continuó y el señor Arenas dijo que ahora no toca. Entonces usted ha dicho: no vamos a entrar en este debate, lo cerramos. A eso, señor ministro, se llama tirar la piedra y esconder la mano, por eso le formulo la pregunta que figura en el orden del día. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora López.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Fíjese, señoría, si se lo voy poner fácil. **(Un señor diputado: A ver, a ver.—Rumores.)** Su señoría tiene subrayadas ahí unas páginas de periódico, pero no encontrará ninguna afirmación por mi parte **(Rumores.)**, y la puede leer ahora mismo, diciendo que hay que abrir el debate sobre el cómputo del plazo de las pensiones —invitando a eso—, sino valoraciones sobre el acuerdo con los agentes sociales que corresponde al año 2003, pero no tomando la iniciativa, y le reto a que lo lea. **(Rumores y protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora López.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Señor ministro, luego lo trasladaré a la Mesa para que lo lea y no perder tiempo. **(Protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Luego lo pasaré a la Mesa para que lo lea. (**Rumores.—El señor Albendea Pabón: Que lo lea el secretario.**)

Señor Zaplana, en su posición en la Comisión del Pacto de Toledo esta mañana ha dejado claro que es un debate cerrado. Yo le pregunto: ¿hasta cuándo? Mi pregunta no se refiere a que esté cerrado ahora el debate sino hasta cuándo, porque es evidente, señor ministro, que la verdad para usted tiene muchas dificultades. Mi grupo apuesta por el Pacto de Toledo y está dispuesto a continuar apostando por el Pacto de Toledo, pero todo tiene un límite, y ese límite es el respeto a la verdad y las reglas de juego. Comprométase hoy aquí con esas declaraciones... (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora López.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Señora presidenta.

Señoría, se lo voy a decir de la forma más serena y cortés que puedo. (**Un señor diputado: ¡Oh!**) Esta mañana —y está en el «Diario de Sesiones»— he comparecido en la Comisión del Pacto de Toledo, y el portavoz de su grupo, que se sentaba físicamente al lado de S.S., me ha recriminado que dé por cerrado el asunto. (**Rumores.**) El señor Griñán, que estaba a su lado, me ha recriminado esta mañana que diera por cerrada esa cuestión. Me ha dicho: ¿por qué se da por cerrado? ¿Por qué no abrimos esa cuestión? ¿Por qué no la valoramos? Eso ha ocurrido esta mañana, y está en el «Diario de sesiones». Lógicamente, yo ya no sé a qué atenerme. Está en el acuerdo con los agentes sociales, con Comisiones Obreras, con la CEOE y CEPYME, que esta cuestión hay que abordarla en el 2003. Cuando alguien habla de abordarlo se dice que es una locura. En concreto, UGT se manifiesta en contra y también alguna de SS.SS. Nosotros hemos dicho que no lo vamos a hacer sin consenso, y damos por cerrada esa cuestión. Esta mañana en la Comisión, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista me ha preguntado ¿por qué se da por cerrada esa cuestión, y por qué no se abre esta cuestión? Sinceramente, señoría, no sé a qué atenerme. (**Rumores.**) Mi respuesta de esta mañana en la Comisión ha sido que si SS.SS desean abrirla, se abre y se debate; por parte del Gobierno no hay mayor interés, porque lo que quiere el Gobierno es que prevalezca la filosofía y el espíritu del Pacto de Toledo, el consenso y el acuerdo, y a ser posible que se pueda renovar el acuerdo. Eso es lo que quiere el Gobierno. Otros, por lo que se ve, quieren enturbiar el debate permanentemente, no sé con qué finalidad.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora López.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Señora presidenta, de acuerdo al artículo 72.2, solicito que se lea el entrecomillado de este documento.

La señora **PRESIDENTA**: Ruego, señora López, que indique exactamente la parte que quiere que se lea. El ujier se dirige a S.S. para retirar el documento.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Está subrayado en amarillo, señora presidenta. No hay pérdida. (**Risas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario segundo.

El señor **SECRETARIO** (Mato Adrover): Zaplana dijo que la modificación del cálculo sería, abre comillas, más justa, y anunció su disposición a iniciar conversaciones con Comisiones Obreras y la CEOE para valorar la oportunidad y ver la forma de llevarla a cabo en cumplimiento de lo recogido en el acuerdo de pensiones que suscribió. Paso al siguiente párrafo señalado en amarillo. En contra de las conclusiones de dicho informe, el titular de Trabajo afirmó ayer que la ampliación del período de cómputo de la pensión a toda la vida laboral, abre comillas, no perjudicaría a nadie, cierra comillas, ni tendría por qué conllevar una merma en el importe de la prestación. En su opinión, abre comillas, está lejos de la realidad que ello suponga una reducción de la pensión, cierra comillas. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor secretario segundo. (**Rumores y protestas.**)

Señorías, guarden silencio. (**Continúan los rumores y las protestas.**)

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Señora presidenta, solamente para reiterarme íntegramente en mis manifestaciones anteriores. (**Rumores y protestas.—Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. (**El señor Gil Lázaro pide la palabra.**)

Un momento señor Gil Lázaro.

Señora López.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Señora presidenta, simplemente para decir que es evidente que la mentira es su norma de comportamiento. (**Aplausos.—Protestas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora López.

Señor Gil Lázaro, qué artículo del reglamento pide que se aplique.

El señor **GIL LÁZARO**: Señora presidenta, creo que la intervención...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro, qué artículo del reglamento pide que se aplique. (**Rumores y protestas.**)

El señor **GIL LÁZARO**: Voy a invocar precisamente el artículo 71.3, por las menciones que se han hecho...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro. No está en el uso de la palabra.

Señor Gil Lázaro, como usted bien sabe, el artículo 71, que hace referencia a las alusiones, en cualquier caso es a juicio de la presidencia. Esta presidencia le ha dado la palabra al señor ministro para que tuviera la oportunidad de contestar, y además porque de acuerdo con el contenido de este Reglamento los ministros del Gobierno pueden intervenir siempre que lo deseen, en cualquier momento del debate.

Muchas gracias, señor Gil Lázaro, no tiene la palabra. (**Rumores y protestas.**)

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO VA A LLEVAR A CABO EL GOBIERNO SOBRE LA CRISIS ORIGINADA POR EL «PRESTIGE». (Número de expediente 172/000252.)

La señora **PRESIDENTA**: Punto IV del orden del día: interpelaciones urgentes. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas y actuaciones que a partir de este momento va a llevar a cabo el Gobierno sobre la crisis originada por el *Prestige*.

Para presentación y defensa de la misma, tiene la palabra el señor López Garrido. (**Rumores.**)

Señorías, ruego ocupen los escaños y guarden silencio al objeto de poder continuar con el debate. (**Pausa.**) Adelante, señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Señora presidenta, señorías, señor vicepresidente del Gobierno, hace ya más de tres meses que se hundió el *Prestige*, produciendo una catástrofe que bien podría calificarse como la mayor, desde el punto de vista ecológico, que haya sufrido Europa en toda su historia. Hoy podemos plantearlo a debate de la Cámara, después de que en el mes de enero el Partido Popular impidió que fuera debatido en la Diputación Permanente. Esta interpelación permite ese debate y permitirá, en su caso, una moción consecuencia del mismo. En este tiempo, en estos tres meses y desde que intentamos que se incluyese en el orden del día este asunto y el Grupo Popular no lo consideró necesario, la crisis del *Prestige* no ha hecho más que agrandarse en todas sus dimensiones. Los daños producidos por los vertidos ya alcanzan a Francia y al conjunto de la cornisa cantábrica. En estos momentos puede decirse que hay más de 500 playas afectadas y

casi 3.000 kilómetros de costa contaminados, y eso a pesar del trabajo ingente que han desarrollado tantos voluntarios venidos de todas partes de España, incluso algunos de fuera, y a la tardía intervención de algunas unidades del ejército y otras ayudas que se han prestado en todo este tiempo.

Precisamente en estos días hay una enorme preocupación por la situación de los fondos marinos. La Federación de Cofradías de Pontevedra acaba de enviar un vídeo al señor Aznar donde se ve el enorme daño que existe en los fondos marinos. La situación del buque hundido no se ha solucionado y los científicos dicen que, como mínimo, tenemos por delante nueve meses para crear una tecnología que permita extraer el crudo del barco hundido, una cuestión que el señor Piqué, no sabemos con qué criterio, ha juzgado irrelevante hace muy pocos días. La cuestión del buque hundido es para Piqué irrelevante. Como consecuencia de esto hay un problema enorme desde el punto de vista económico—de esto se ha hablado aquí y lo destacamos en la intervención que tuvimos en la Diputación Permanente—, problema que afecta a un porcentaje impresionante del producto interior bruto no sólo de Galicia sino de Cantabria, el País Vasco y Asturias. En estos momentos y en relación con la pesca se desata una lucha entre el Gobierno, la Xunta y las cofradías que, seguramente con buen criterio, consideran que los caladeros no están en situación de abrirse a la pesca y, sin embargo, el Gobierno, en su afán de minimizar, de normalizar—entre comillas— y también de pagar menos, considera que sí deben abrirse. Además, hay toda una industria turística afectada, y todo esto es algo que está muy presente en la sociedad gallega y en la sociedad asturiana, vasca y cántabra; está muy presente.

El Gobierno, en este tiempo, no ha logrado que la cuestión del *Prestige* haya desaparecido de la agenda social ni de la agenda política. Cada vez está más presente y cada vez se siente más, entre otras cosas porque la gente tiene más conciencia del daño producido, de la importancia de esta cuestión. La gente tiene más conciencia racional. Después de una primera fase de indignación profunda, la importancia de este asunto se ha asentado en la conciencia de la ciudadanía. Hay una gran incertidumbre y el Gobierno no acaba de responder tampoco a las incertidumbres económicas. No se trata sólo de las consecuencias de la no solución del asunto del buque hundido y tantas otras cosas, sino de cuestiones económicas como el plan Galicia. Me parece que fue ayer cuando el director general de la Caixa gallega dijo que el plan Galicia no tiene ninguna credibilidad en cuanto que no establece ningún plazo. Esto es algo que también hemos dicho aquí recientemente. Es un plan sin plazos y las supuestas inversiones y ayudas hacen falta ya; hacen falta ya y no *ad calendas graecas*. Luego una gran incertidumbre pesa sobre esta cuestión que no se ha solucionado y no hay seguridad sobre lo que puede suceder. También hay conciencia de que hay graves responsabilidades públicas y políticas.

En relación con esta cuestión hay graves responsabilidades en los poderes públicos. Una cuestión que está ahí siempre, que sobrevuela sobre la sociedad gallega es que en estos mismos días hemos conocido que cerca de la costa gallega están pasando barcos tan peligrosos como el *Prestige* y que incluso han recalado en España. Una noticia de un periódico de ámbito nacional de fecha 13 de este mes dice que más de 130 buques tan peligrosos como el *Prestige* han recalado en España desde enero, a pesar de un real decreto que entró en vigor el 1 de enero de 2003 y que supuestamente tendría que alejarlos. Y hay sobre todo conciencia del ocultamiento sobre las importantísimas incógnitas que todavía hay sobre el caso *Prestige* y que se consolidan; incógnitas que el Gobierno no soluciona y que se consolidan.

Todavía más que antes es confusa la decisión sobre el alejamiento: el qué, el cuándo y el porqué de ese alejamiento del buque. ¿Por qué y con qué intención la Administración española decide a las cinco horas de conocer el accidente que tenía que irse al quinto pino? Todavía no se sabe bien quién lo decidió, cómo se adoptó la decisión, cuál fue el proceso. No se sabe qué actitud tomó el capitán, que ha sido un chivo expiatorio como otros. Hay datos surgidos muy recientemente, después del debate que tuvimos en la Diputación Permanente, en que parece que el capitán colaboró bastante más de lo que se decía que había colaborado en esta cuestión. Hay una confusión cada vez mayor sobre cómo se decidió el remolque. Parece que hubo incluso una negociación sobre cuánto había que pagar al buque que iba a remolcar; una negociación que hizo que preciosas horas se perdieran a ese respecto. Por qué el Estado desaparece literalmente en esos días es otra incógnita de las que sobrevuelan sobre esta cuestión, así como las decisiones posteriores, el minimalismo con el que el Gobierno actúa sistemáticamente. Por cierto, el señor vicepresidente Rajoy destacó suficientemente en minimizar la cuestión desde el primer momento, negando incluso la evidencia de marea negra. Nos gustaría saber de qué informe salió la solidificación del fuel en el fondo del mar, a quién se le ocurrió semejante cosa que se dijo y se repitió por autoridades políticas como un dogma de fe. **(La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.)** Decisiones sobre los medios o la ausencia de medios en ese tiempo, la ausencia de informes científicos ha conducido entre otras cosas a que ayer el juez de Corcubión, que está llevando este tema, decida pedir que comparezcan como imputados don Angel del Real Abella, capitán marítimo en aquel momento en Coruña y hoy ascendido por el Gobierno por lo bien que lo hizo —se conoce— a autoridad marítima de Ferrol, José Luis López Sorts, director general de Marina Mercante, y Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, delegado del Gobierno en Galicia; personas que tuvieron bastante que ver con las decisiones que se tomaron sobre el alejamiento del buque y en las que el juez ha encontrado indicios racionales de criminalidad.

En definitiva, hay una decisión de imputación. Por tanto, no ha debido ir muy bien la cosa, o el juez no ha visto que haya ido muy bien cuando se pide esa imputación, lo que todavía introduce más dudas sobre la actuación de la Administración en esta cuestión.

Nosotros consideramos que una comisión de investigación es imprescindible para que lo que ha sucedido nunca vuelva a suceder, porque además ustedes siguen diciendo que todo lo hicieron bien. Me gustaría que me contestara algo que no contestó la portavoz del Grupo Popular en la Diputación Permanente. La pregunta es muy sencilla: ¿Usted, señor Rajoy, haría lo mismo que hizo si se produjera esa catástrofe otra vez? ¿Es capaz de decir que sí, que haría lo mismo? Hace falta conocer cuáles son las normativas que deben de cambiar. La sociedad necesita conocer cuáles son los dispositivos de que dispone nuestro país para intervenir en estas situaciones, cómo se activan, de quién dependen, si son suficientes; conocer la adecuación del marco legal acerca de las obligaciones de los operadores que realizan actividades de riesgo en nuestras costas; conocer si los equipamientos e infraestructuras existentes son suficientes. Todo esto necesita la sociedad saberlo para una reconstrucción económica y ecológica de toda esa zona.

También hay naturalmente responsabilidades políticas. Causa estupor que a los tres meses nadie haya asumido una responsabilidad política sobre esta cuestión; nadie, no hay ni una sola dimisión. Es insólito que al señor Álvarez-Cascos, como mínimo, no se le haya ocurrido dimitir. Nosotros hemos planteado una comisión de investigación —que quede claro— para que se deriven responsabilidades políticas, y no podrán quejarse de la forma en que hemos planteado las responsabilidades políticas desde el Grupo Socialista. La democracia exige esa comisión de investigación. La gente quiere saber qué ha sucedido. Además, yo creo que a ustedes les vendría bien esa comisión de investigación porque es la oportunidad que tienen —lo hemos dicho alguna vez— para reivindicar su actuación aquí. A lo mejor en esa comisión de investigación llegamos a la conclusión de que lo han hecho estupendamente. Lo que no entendemos es por qué no la crean si es la forma de recuperar una credibilidad absolutamente perdida. Hoy la radio vasca más escuchada en Coruña daba al Partido Popular en las próximas elecciones un 7 por ciento de los votos y valoraba a Manuel Fraga con dos sobre diez cuando hace poco tenía ocho. El derrumbe espectacular de la posición política del Partido Popular en Galicia y más allá de Galicia tiene mucho que ver con esto, y tiene que ver con que ustedes no afrontan este tema, no dan explicaciones y no permiten una comisión de investigación. Por cierto, la plataforma Nunca Más tiene un grado de popularidad en Galicia del 80 por ciento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor López Garrido, su tiempo ha concluido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Terminó, señora presidenta.

Nosotros creemos que es imprescindible que sea el Parlamento el que investigue. El Gobierno no tiene credibilidad ninguna para hacerlo. La inmensa mayoría de las preguntas que se han planteado al Gobierno en el Parlamento no han sido contestadas. El juez de Corcuación todavía sigue pidiendo documentación que no le da el Gobierno. Y el sucedáneo de esa especie de comisión del Ministerio de Fomento es una tomadura de pelo porque los responsables se investigan a sí mismos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor López Garrido, debe concluir ya. Su señoría sabe que el tiempo está tasado de forma escrupulosa.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Señora presidenta, termino.

Nosotros creemos que la forma de evitar una politización de esta cuestión es precisamente no dejarlo todo a la investigación judicial y crear aquí una comisión de investigación. Señor Rajoy, espero que nos explique por qué no quieren ustedes que se sepa la verdad sobre lo que ha sucedido en la crisis del *Prestige*.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Gracias, señor López Garrido.

Señor vicepresidente primero del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señora presidenta, señoras y señores diputados, quisiera comenzar mi intervención poniendo de relieve que, tal y como se señala en la motivación de la interpelación urgente que hoy me corresponde responder, también para el Gobierno el caso *Prestige* es un asunto del máximo interés público, lo ha sido y lo sigue siendo, tal y como pretendo dejar claro en los próximos minutos.

No es fácil resumir —hemos tenido infinidad de debates en Comisión sobre este asunto— todo lo que ha sucedido y todo lo que vamos a plantear de cara al futuro, pero como es evidente tengo el tiempo que tengo, como es conocido, y haré una breve síntesis de lo hecho e intentaré plantear futuro. Dedicaré la primera parte de mi intervención a recordar las actuaciones que hemos emprendido hasta el momento. Yo no sé si tiene sentido volver a debatir si fue mala o buena la decisión, probablemente es un asunto que requeriría muchas horas, por lo que me voy a limitar a recoger las declaraciones de Michel Girin, director del Cedre, que es una persona experta y reconocida en esos temas, como es sabido, y que sobre este asunto dijo lo siguiente: Lo único que puedo decir es que hemos analizado los casos, los precedentes. Hay muchos precedentes en los cuales se tomó la decisión de alejar el buque y se salvó el buque en alta mar antes de remolcarlo a un puerto después del

mal tiempo. No conozco ejemplo —ha dicho el señor Girin—, no conozco ejemplo, repito, de una decisión de entrar un buque en un puerto en la tempestad y en el mal tiempo, de entrar un buque petrolero perdiendo petróleo en una zona tomando voluntariamente la decisión de contaminar una zona específica y de contaminarla terriblemente. No conozco tal decisión. Es decir, el señor Girin no conoce ningún caso en la historia en que se hubiera adoptado una decisión distinta de alejar el buque fuera de la costa. En cualquier caso, es posible que el señor López Garrido pueda tener un conocimiento mayor de este asunto que el del señor Girin.

Quiero señalar que desde el primer momento se movilizaron todos los medios disponibles para hacer frente a las consecuencias del vertido. De manera automática se activó el Plan nacional de contingencias por contaminación marina accidental y en la misma tarde del 13 de noviembre se solicitó, a través de la Comisión Europea, a las autoridades de los Países Bajos, Reino Unido y Francia el aporte de buques especializados en lucha contra la contaminación marina, en virtud del Convenio internacional de cooperación, preparación y lucha contra la contaminación marina por hidrocarburos de 1990. Con inmediatez se diseñó por el Ministerio de Medio Ambiente un programa de limpieza y regeneración de playas. El 18 de noviembre, cinco días después, se contaba con un plan de prevención del parque nacional de las Islas Atlánticas. La colaboración de las Fuerzas Armadas se inició el 14 de noviembre, un día después del accidente, y desde el día 18 trabajaban en las playas de Galicia alumnos y marinería de la Escuela Naval Militar y del grupo de escuelas de Ferrol, así como personal de la Brigada Ligera Aeroportable. Yo mismo estuve el 19 de noviembre, seis días después del accidente, el mismo día en que se hundió el *Prestige*, en Muxía con una serie de miembros del ejército. Hay fotos en distintos medios de comunicación que prueban la veracidad de la afirmación que estoy realizando en este momento.

Volveré a señalar que, para coordinar las actuaciones, a las cinco de la madrugada del día 14 de noviembre se constituía una comisión de coordinación que centralizó las actuaciones inmediatas y en las que se integraron representantes de la Administración general del Estado y de la comunidad autónoma; que el día 15 se constituía una comisión de seguimiento de medidas para paliar los efectos del vertido de fuel del *Prestige*; que el día 18 se constituía de manera informal, porque lo aprobamos en Consejo de Ministros el 22, la comisión interministerial; que el día 20 se creaban sendas comisiones para su actuación en el mar y en la costa. Me parece oportuno destacar, una vez más, el conjunto de normas que se han aprobado sobre el particular en los últimos tres meses en el Consejo de Ministros, destacando las medidas de orden económico, fiscal y laboral en beneficio de los afectados, que pudimos adoptar en el primer Consejo de Ministros después de la catástrofe. Quisiera insistir en que el Gobierno ha actuado

con la diligencia y la responsabilidad que se corresponden con la envergadura del siniestro en el ámbito comunitario internacional, desde que el día 20 de noviembre el presidente remitiera una carta sobre este asunto al presidente de la Comisión Europea y al entonces presidente del Consejo Europeo; que en el Consejo Europeo celebrado los días 12 y 13 de diciembre en Dinamarca se incluyeron importantes conclusiones sobre este tema. Finalmente, es importante señalar que el Gobierno —y este es un dato objetivo— ha dado cumplida cuenta de sus actuaciones ante el Parlamento, que ha sido puntualmente informado en todo momento, y que a día de hoy se han sustanciado 12 comparecencias en comisión de miembros del Gobierno, una comparecencia del vicepresidente del CSIC en la Comisión del Senado, se han respondido cuatro interpelaciones urgentes —cinco si contamos con ésta—, 34 preguntas orales ante el Pleno del Congreso, ocho preguntas orales ante el Pleno del Senado y 107 preguntas escritas y peticiones de informe.

Señoras y señores diputados, creo sinceramente que, al menos, la voluntad de actuación y de acierto del Gobierno en este asunto no cabe ser cuestionada, pero también quiero decir que no nos detenemos, que asumimos nuestras obligaciones y que seguiremos trabajando intensamente en los distintos frentes que presenta la cuestión. Buena prueba de ello es el refuerzo de las estructuras administrativas directamente encargadas de gestionar y coordinar todas las actuaciones realizadas con este asunto. Quiero destacar la creación de la figura del comisionado del Gobierno, que preside la comisión delegada de la interministerial. De ella forman parte los comisionados de los ministerios más directamente implicados, Fomento y Medio Ambiente, el coordinador del Ministerio de Defensa y representantes del resto de los departamentos ministeriales.

Por lo que se refiere a las medidas adoptadas por el Gobierno en relación con los afectados por el accidente, he de destacar todas las líneas de actuación propuestas en el plan Galicia, aprobado por el Consejo de Ministros celebrado en La Coruña el pasado 24 de enero. Un plan que se ha elaborado contando con la participación de los propios afectados, de los agentes sociales y de común acuerdo con la Xunta, y que ha sabido responder a sus inquietudes y atender sus peticiones fundamentales. El plan Galicia, con una inversión total de 12.500 millones de euros, de los cuales más de 5.200 millones corresponden a nuevas iniciativas, se configura así como un instrumento para paliar a corto plazo las consecuencias del accidente del *Prestige* y a medio y largo plazo impulsar el desarrollo económico y social de esa comunidad autónoma. En el terreno de las medidas a corto, merece la pena destacar los 1.000 millones de euros destinados a la regeneración medioambiental de la costa afectada. En los próximos días se procederá a ordenar el primer pago con cargo a este crédito que se corresponde con equipos de protección individual, herramientas, montaje de los

centros de trabajo y máquinas hidrolimpiadoras, por importe de 30 millones de euros. Señorías, me quiero referir también a las ayudas directas por cese de actividad de las que se viene beneficiando desde comienzo del mes de diciembre un colectivo de aproximadamente 20.000 afectados, que perciben 40 euros por persona y día, es decir, unos 1.200 euros al mes. Junto a estas medidas a corto, el Gobierno ha entendido necesario disponer de una serie de líneas de actuación que supongan un impulso a la economía gallega. Entre ellas me gustaría destacar los créditos del Instituto de Crédito Oficial, el aumento de los incentivos públicos a la inversión privada o el plan para la puesta en marcha de parques y polígonos empresariales en las zonas afectadas, al que se destinarán 70 millones de euros. La inversión más importante desde el punto de vista cuantitativo se realizará en materias de infraestructura y el Gobierno acelerará, como hemos dicho, todos los procesos en curso en la medida de lo posible e impulsará la construcción de dos nuevas autovías, la autovía Pontevedra-Cañiza y la autovía Chantada-Monforte. Junto a las infraestructuras viarias, las ferroviarias, entre las que destacan la línea del corredor ferroviario de alta velocidad del Cantábrico, la conexión de alta velocidad Ponferrada-Monforte, la conexión de alta velocidad Lugo-A Coruña y la solución de doble túnel y alta velocidad en el tramo ferroviario Lubián-Orense.

Quiero decir que si tiene usted algún dato respecto de lo que dijo el presidente del Gobierno tras el Consejo de Ministros en A Coruña según el cual hasta este momento hayamos incumplido una sola de las fechas, le ruego que lo aporte a esta Cámara porque sería importante, pero le ruego que no lo aporte como ha hecho aquí las declaraciones del director general de Caixa Galicia, porque el director general de Caixa Galicia no dijo eso que usted dijo que dijo. El director general de Caixa Galicia —leo textualmente— destacó que los cerca de 14.000 millones de euros previstos en el plan compensarán las consecuencias del vertido, pero señaló que las inversiones deberán aplicarse entre el presente 2003 y el 2010 si se quiere neutralizar el efecto económico del desastre. En su análisis sobre el plan de inversiones y los plazos del Gobierno para relanzar la economía de Galicia, Méndez puntualizó que si se hacen en el 2010 los efectos beneficiosos se alargarían de forma notable, pero si las inversiones se materializan en breve podrán recogerse inmediatamente en el PIB gallego con su valor añadido. Por tanto, usted sabe —porque lo sabe y no puede decir otra cosa— que la construcción de ferrocarriles o la construcción de carreteras requiere muchos trámites y que no se hacen en media hora. Insisto en que el presidente del Gobierno dio unas fechas concretas, están ahí, las ha recogido la opinión pública y le reto a que demuestre si alguna hasta el presente momento ha sido incumplida, y ya han salido tres o cuatro decisiones en el presente mes de febrero.

Se ha realizado también un esfuerzo especial en relación con el sector pesquero, se ha incluido la actividad de recogida del mejillón en el régimen de módulos de los impuestos sobre la renta de las personas físicas y sobre el valor añadido y se han destinado 30 millones de euros a la creación de miniinfraestructuras en los puertos que mejorarán las condiciones sociales del trabajo. Las cofradías contarán, además, con una línea de crédito bonificado del ICO y con una ayuda directa para la cobertura de necesidades urgentes. Junto con el sector pesquero también reciben apoyo específico en el plan Galicia la infraestructura de transformación, la acuicultura, la industria de construcción naval y el sector turístico. Así, se pondrán en funcionamiento planes de excelencia y dinamización en las zonas afectadas, se desarrollarán nuevas campañas de promoción nacional e internacional de Galicia como destino turístico y se construirá un nuevo parador en la Costa da Morte, al que se destinarán 24 millones de euros. Se está haciendo también un esfuerzo importante en la lucha contra la contaminación. El Gobierno mantiene en el mar un dispositivo desplegado en el que, junto a los grandes buques anticontaminación, está resultando determinante la participación de las embarcaciones pesqueras coordinadas por los capitanes marítimos. Ahora estamos colaborando con Francia; hemos cedido buena parte de los medios que estábamos utilizando a las autoridades francesas. Hemos emprendido, además, un plan de fondos marinos en el que participa personal especializado de la Armada, de la Guardia Civil y de la Xunta y concluida ya la fase de prospección, cuyo objetivo era la localización de restos de fuel en el fondo del mar, ha dado comienzo la segunda fase que tiene como finalidad básica la retirada de estos restos. Su desarrollo y el resultado de las campañas oceanográficas llevadas a cabo por el Estado y la Xunta con los buques *Cornide de Saavedra* y *Vizconde de Eza* proporcionarán el criterio para determinar el levantamiento progresivo de las prohibiciones de pesca.

Quiero resaltar, además —y usted lo ha dicho—, que el comité científico ya se ha pronunciado sobre cuáles pueden ser las soluciones definitivas para el tratamiento de los restos del buque hundido. Dice usted que esto lleva su tiempo y que va a tardar. Lleva su tiempo y va a tardar, pero si usted tiene alguna solución le ruego que la aporte, porque puedo asegurar que hemos consultado a personas que se supone que tienen conocimientos de este asunto, hemos encargado ahora a un consorcio de petroleras —la práctica totalidad de las petroleras europeas y alguna americana— que estudie la viabilidad de las decisiones adoptadas por el comité científico y no es un tema fácil. Ahora bien, si usted tiene una idea brillante, tenga usted la absoluta certeza de que la asumo inmediatamente, pero creo que no se puede decir que ahora el comité científico no ha tomado la decisión y esto va para largo. Esto lleva el tiempo que lleva y estamos ante una operación muy difícil, muy compleja, que no tiene precedentes y vamos a

intentar poner todos los medios que seamos capaces para dar una solución a este asunto.

En las playas se está trabajando. De los 671 arenales afectados hoy un 47 por ciento están limpios, un 33 por ciento sólo presentan irisaciones y en un 20 por ciento están solamente afectadas las zonas rocosas. Nosotros creemos que en el verano podemos estar en una situación de normalidad, pero es evidente que vamos a tener que seguir trabajando y mucho a lo largo de estos días.

Me quedan diez segundos. Tengo que decir que estamos trabajando también a nivel europeo sobre todo para que se adopten, con la mayor celeridad posible, medidas de prevención que podrían evitar que se produzcan acontecimientos de estas características. Seguimos trabajando con el FIDAC y estamos trabajando también en la negociación de los fondos europeos que nos puedan servir para que no sean los presupuestos generales del Estado los que en su totalidad tengan que asumir las consecuencias derivadas de esta catástrofe.

Señor López Garrido, puede usted hacer las críticas que estime oportuno y conveniente, está en su derecho, pero tengo que decir que mi preocupación en este momento es resolver los problemas todavía pendientes en un acontecimiento de estas características y creo que las cosas están yendo de una manera bastante razonable. A partir de ahí, en un plazo como el que nos da una interpelación en la que hay que abordar temas a los que sólo a alguno de ellos se ha dedicado cinco horas en una Comisión, no puedo decirle otra cosa distinta a la que acabo de señalar. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Señora presidenta, creo que el señor Rajoy, que nos ha hecho una exposición muy detenida y resumida de todo lo que ha hecho el Gobierno desde entonces, se ha equivocado de interpelación porque no me ha respondido al objetivo de la misma que tendrá su plasmación en la moción, y es que nosotros creemos que tiene que constituirse una comisión de investigación sobre el *Prestige*, sobre lo que sucedió, sobre por qué sucedió y qué decisiones se tomaron en algo que ha producido daños extraordinarios, daños enormes que siguen produciéndose y que están a flor de piel de la sociedad gallega, de toda la cornisa cantábrica, incluso de la sociedad española. Todo esto que usted nos dice sobre lo que ha hecho el Gobierno desde entonces se estará debatiendo en las comisiones correspondientes pero tiene relativamente poco que ver con el asunto de la comisión de investigación. Todo lo que el Gobierno está haciendo y el dinero que se supone que está poniendo —por cierto, sin saber muy bien de dónde lo saca— nada tiene que ver con las incógnitas que hay en el hecho de haberse producido una decisión que peor imposible. Cualquier decisión que hubiesen tomado sobre la situación del buque seguro que era mejor que la que tomaron, seguro. En la polí-

tica es muy importante lo que se hace y son muy importantes los resultados. Los resultados de esa decisión han sido terroríficos. En política hay que responder también de los resultados y los resultados han sido terribles. Por eso, la democracia española y el sistema parlamentario no pueden dejar pasar el que haya una comisión de investigación —que es de libro— sobre el caso *Prestige*, sobre el alejamiento, sobre cómo se tomó esa decisión y en base a qué informes, que es una de las cosas que está investigando el juez de Corcubión. ¿Quién les dio a ustedes informes técnicos solventes, adecuados, para tomar la decisión que tomaron? ¿Qué pasó? Si no se analiza todo esto volverá a suceder. La pregunta que le hice creo que a la señora Sainz y la que le he hecho a usted no me la contestarán nunca. Es una pregunta muy sencilla: ¿Harían ustedes lo mismo otra vez? No me la contestan, no me la pueden contestar. El que no me la puedan contestar es una razón evidente para que se cree una comisión de investigación.

Hay que profundizar sobre cómo se adoptan las decisiones en estos casos, el marco legal adecuado, la infraestructura de seguridad y salvamento que necesitamos y también las responsabilidades políticas; cosas —lo dije también en mi intervención en la Diputación Permanente— como las que se hicieron en Francia hace muy poco tiempo, tres años, después del hundimiento del *Erika*. La comisión de investigación que se creó al mes hizo un informe de quinientas páginas en las que se relatan todos los hechos y se entra en el nunca más, que no se produzca nunca más lo que se produjo como consecuencia del hundimiento del *Erika*, lo que se produjo como consecuencia del hundimiento del *Prestige* y que Galicia viene sufriendo periódicamente y que es una especie de maldición a la que no se enfrentan los poderes públicos como deben enfrentarse. Eso solamente puede afrontarse desde una comisión de investigación. El Parlamento investigando y profundizando con la credibilidad de su pluralidad. Una comisión de cuyos resultados no tienen que preocuparse porque tienen mayoría absoluta y los van a controlar. Pero hay que investigar qué ha pasado, qué sucedió, que es lo que quieren los ciudadanos y ciudadanas de Galicia, de Asturias, de Cantabria, del País Vasco y de España en general. Se lo van a decir a usted y nos lo van a decir a todos, seguro, este fin de semana en una manifestación prevista y convocada por Nunca Más en Madrid. Una de las cosas que van a decir es que quieren saber la verdad para que no vuelva a suceder. No entendemos por qué no se hace lo que se hizo hace poco en el país vecino y que produjo resultados en cuanto a cambio de normativa y en cuanto a un mejor conocimiento para la toma de decisiones en algo que puede perfectamente volver a suceder, dado el número de buques que pasan cerca de Finisterre, que siguen pasando y que pasarán. Es esencial saber qué hay que hacer, qué protocolos adoptar y cómo actuar para que no vuelva a suceder. Ese es el elemento básico de una comisión de investigación. Después de que el juez de Corcubión imputa a quienes

tomaron las decisiones fundamentales encontrando indicios de criminalidad, creo que más que nunca es fundamental que este Parlamento aborde una comisión de investigación. Sobre eso, en su interesante exposición no nos ha dicho ni una sola palabra. Yo espero que al menos en estos minutos que va a tener para responderme nos diga qué pasa con la Comisión de investigación, qué razones hay para que se nieguen a que aquí se cree una comisión de investigación, porque si tan bien lo hicieron, seguro que en esa Comisión de investigación se va a corroborar eso que hicieron tan bien. Si no la aprueban, tendremos que deducir que no están nada convencidos de lo que hicieron, más bien lo contrario.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón):

Muchas gracias, señor López Garrido.

Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor López Garrido, la verdad es que tampoco pretendo establecer una nueva polémica en relación con este asunto. Es evidente que a estas alturas cada uno tiene el juicio que tiene. Yo tengo el juicio de cuál ha sido la actuación de su partido, lo he sufrido, como usted sabe, en alguna comisión en alguna ocasión. El Gobierno ha comparecido, ya lo he señalado, y dígame usted si hay algún precedente en relación con algún tema de tantas comparecencias parlamentarias como las que yo he citado en otra ocasión. Ustedes vuelven a decir si la decisión fue buena, si la decisión fue mala. Yo le he citado al señor Girin. Usted cita aquí a los franceses cuando se produjo el accidente del *Erika* en el año 1999. Ningún puerto francés, como usted sabe, admitió la entrada de un buque que estaba en las mismas condiciones del *Prestige*. Dice usted: es que han tomado ustedes la peor decisión de las posibles. Pues dígame usted cuál era la mejor decisión de las posibles, pero dígame por qué, porque con los técnicos con los que he hablado todavía no me han dado ninguna razón. Pero en fin, es un debate sobre el que podemos hablar tiempo inmemorial y es evidente que a ustedes va a ser difícil convencerles, porque además tampoco creo que tengan ningún interés en que sea así.

Por otra parte, ya me gustaría ver a algunos tomar en un minuto la decisión que hay que tomar cuando un buque está a cuatro millas y media de la costa soltando fuel oil, cuando hay un temporal con unas olas de ocho metros. Hay importantes declaraciones de algunos dirigentes de su partido, que no voy a recordar porque creo que tampoco hacen al caso en este momento, que podrían ilustrarle sobre a qué puerto podría llevarse ese buque. Pero, en fin, yo creo que todo eso tiene un relativo sentido. Las decisiones ya hemos dicho quién las ha tomado, las personas que tienen que tomarlas: el director general de la Marina Mercante, el capitán

marítimo, el subdirector de tráfico, que son personas que tienen conocimiento de esta materia y los que con arreglo a la legislación tienen que decidir, lógicamente pidiendo autorización al Ministerio de Fomento, que al final tiene que seguir los criterios establecidos por estas personas. Sobre lo demás, pues podríamos estar debatiendo aquí el tiempo que quisiera. Ahora bien, un abogado debiera de juzgar con mayor prudencia las decisiones que adoptan los jueces. Hay una admisión a trámite de una querrela interpuesta por una determinada plataforma que, como usted muy bien sabe, porque además de importante político es afanado jurista, no significa nada. Entonces ya veremos qué es lo que ocurre al final y ya veremos qué responsabilidades existen según el juez de Corcubión.

A partir de ahí, señor López Garrido, no tengo mucho más que decirle, sino simplemente reiterarle mi voluntad de seguir trabajando. Hay sin duda muchos temas pendientes, fundamentalmente la limpieza en el mar, la limpieza en las playas. Creo que las cosas hoy están sustancialmente mejor que hace unos días y creo que poco a poco irán mejorando por la propia dinámica de los acontecimientos, por el esfuerzo, por el trabajo que se está haciendo. Seguiremos trabajando en Europa para intentar conseguir los fondos, como antes le decía. Intentaremos que los asuntos del FIDAC se resuelvan con la mayor celeridad posible, y a partir de ahí, en contacto con las empresas petroleras que se van a encargar de llevar a término las decisiones adoptadas por el comité científico, intentaremos buscar una solución definitiva para el buque. Ustedes pueden seguir interpellando, pueden seguir preguntando. Tengan la absoluta seguridad de que todas las preguntas y las interpellaciones que me hagan se las responderé de la forma más razonable posible, pero creo que ya a estas alturas, después de transcurridos tres meses del acontecimiento del *Prestige*, después de la actuación que algunos de sus colegas han tenido, va siendo hora de que aporten soluciones y terminen ya con la política de denuncias que me temo que no tiene ninguna utilidad.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor vicepresidente primero.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LA POSTURA DE ESPAÑA ANTE UN POSIBLE ATAQUE MILITAR SOBRE IRAK. (Número de expediente 172/000253.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la postura de España ante un posible ataque militar sobre Irak. Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Gracias, presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas, señor ministro, el debate sobre la guerra no es algo normal; no es hablar de la reforma laboral —ni tan siquiera del decreto— ni de una subida o bajada de impuestos. La guerra trastorna conciencias, rompe la dialéctica política, es decir liquida la política para la solución de los problemas, y entra en la destrucción. Ustedes están al lado de los que mienten, destruyen y montan propaganda de guerra, intentando hacer un lavado de cerebro a la población de su país y a la del resto del mundo, para imponer una solución bélica favorable a sus intereses.

Ustedes no se ponen al lado de lo más avanzado del pueblo de los Estados Unidos ni de lo más avanzado de nuestro país, de los millones de ciudadanos que han salido a la calle; se ponen al lado de los que tienen las posiciones más belicistas y más peligrosas para el mundo actual. Se ponen al lado del presidente Bush y del Gobierno de los Estados Unidos —que no del pueblo de los Estados Unidos— por dos razones fundamentales, señor Trillo: en primer lugar, por convicción de su presidente y de otras personas, que ya no es que tengan un pensamiento conservador en este aspecto, sino que tienen un pensamiento reaccionario, de lo más rancio de la derecha de este país. Y hay otra razón: por servilismo hacia el fuerte, hacia los Estados Unidos, hacia el presidente Bush. Es hasta cómico que tenga que venir a España —creo que dijo a la república española— el hermanísimo del presidente Bush, para explicarle lo beneficiados que resultaremos los españoles si participamos en esta guerra y apoyamos a los Estados Unidos; nos van a gratificar solemnemente. ¡Más claro, señor Trillo, señores del Partido Popular...! Está clarísimo; no hay dudas. Hasta en su grupo parlamentario hay personas lúcidas, sensatas, serenas e inteligentes, que están en contra de su posición. ¿Que no se atreven a decirlo? Ustedes sabrán por qué. (**Rumores.**) Ustedes sabrán por qué se controla al partido, como se puede controlar a otros partidos, por otra parte.

Dicen que esta guerra es la continuación de la de 1991, cuando Irak ocupó Kuwait. Allí había una justificación objetiva de fondo, en la medida en que Irak no se retiraba de Kuwait. ¿Se acuerdan de las mentiras de entonces? Irak tenía el cuarto ejército del mundo en potencia, en capacidad de destrucción; y en un pis-pas desapareció del planeta. Centenares de miles de soldados quedaron enterrados en las arenas del desierto de Kuwait. Liquidaron toda la infraestructura y devolvieron a Irak prácticamente a la Edad de Piedra. Todo lo que dijeron que harían lo hicieron consecuentemente, porque Irak no era el cuarto ejército, ni mucho menos; era un ejército de un país del Tercer Mundo, más o menos desarmado. Pero además es que ni siquiera entonces utilizaron aquellas armas químicas y de destrucción masiva que ustedes dicen que tienen intactas ahora y que entonces sí las tenían intactas, por las razones que sea; se lo habrán explicado a ustedes, a mí no, porque ustedes tuvieron con el régimen de Sadam Husein más relaciones que las que ha tenido mi grupo parlamentario, que

no ha tenido prácticamente ninguna, salvo siempre la solidaridad con el pueblo de Irak que es el machacado, el destrozado, el que paga las consecuencias.

La preparación de esta guerra, señor Trillo, es ya en sí una inmoralidad; es una inmoralidad y una falta de capacidad política para la solución de un problema. La preparación de la guerra y lo que puede venir es ya un acto de piratería basado en la mentira y en el cinismo. Por eso, señor Trillo, la gente de España y de fuera de España les ha cazado en su mentira, en su montaje. Por eso, la gente, que no es tonta, ha salido a la calle a decir no a la guerra, porque han entendido que ustedes daban un mensaje de guerra y no un mensaje de paz del cual se quieren apropiarse después de las grandes movilizaciones del día 15, como expuso ayer su presidente del Gobierno. La gente, por tanto, les ha cazado. Ustedes hablan de libertad donde sólo hay petróleo y la gente empieza a entender eso, que hay intereses: petróleo, dinero, dominio, poder político de toda una zona para controlar el resto del Asia central, para que nadie se les escape.

Ustedes acusan de terrorismo al régimen de Irak, pero en ningún momento han podido dar un argumento que diga que el régimen de Irak, Sadam Husein, está vinculado a Al Qaeda, ni uno solo; incluso los servicios de espionaje y contraespionaje de los diversos gobiernos que apoyan la guerra han dicho que no hay absolutamente ninguna prueba. No dan ninguna prueba de si se han desarmado o se han armado. ¿Creen ustedes que en estos momentos nos vamos a creer los ciudadanos que ahora Irak es más potente en armamento que hace 12 años, después de la destrucción, del hambre y de la miseria que ha pasado su pueblo y de la destrucción del armamento? ¿Sabe por qué atacan a Irak, señor Trillo? Por lo que no tiene, porque Irak es débil, porque es un enemigo fácil, por sus pecados, por los pecados de Irak, los anteriores, de los que los Estados Unidos fueron cómplices. Los Estados Unidos aplaudieron e impulsaron la guerra de Irak contra Irán durante ocho años y la muerte de centenares de miles de personas; los Estados Unidos estaban detrás de ello. Y ustedes apoyan a un sistema democrático, a un presidente, a una Administración de los Estados Unidos que fueron los que dieron vida y dinero para que los terroristas al estilo de Bin Laden proliferaran en el mundo, en concreto en Afganistán, porque en aquel momento todo valía contra la Unión Soviética de entonces. Ustedes son cómplices de este señor, del presidente de los Estados Unidos, de la Administración de los Estados Unidos y por ello atacan a un pueblo diezmado, empobrecido y que no es ningún peligro para nadie actualmente, ni para la zona ni para España ni para el mundo. Por cierto, que yo sepa —ahora que hablan tanto de armas de destrucción masiva, de gases, de graves peligros, etcétera—, yo sí sé de un pueblo que todavía sufre las consecuencias de esto y de una gente que todavía sufre las consecuencias de esto, el pueblo de Vietnam, que fue desfoliado con napalm y con todo tipo de armas de liquidación de la

naturaleza, además de las personas; o los propios soldados norteamericanos que todavía padecen el síndrome del Golfo por las cosas que se utilizaron, el uranio empobrecido, entre otras. Aquí sí se pueden buscar los responsables, los que han utilizado armas de destrucción masiva en este mundo, y no quiero hablar ya de Hiroshima y Nagashaki porque de esto hace mucho tiempo. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)**

Por cierto, señor Trillo, ¿no se sienten ustedes avergonzados por los insultos que nos dedican algunos representantes de los grandes intereses del petróleo norteamericano, que coinciden con dirigentes del Gobierno de los Estados Unidos? ¿No se sienten insultados? ¿No sienten que nosotros nos sentimos insultados por lo que nos están diciendo: la vieja Europa; contra la gente que se moviliza en España, contra presidentes como Chirac o Schröder? ¿No se sienten ustedes avergonzados? ¿Adónde conduce esta guerra con sus preparativos prácticamente irreversibles? Señor Trillo, a la destrucción, a agravar más la vida de muchos millones de personas en el mundo y, en concreto, la del pueblo de Irak, a ampliar el genocidio que está sufriendo y a un derroche terrible en armamento (1.000 millones de dólares diarios gastan los Estados Unidos en este despliegue), pero además hacen vivir a España el bochorno del servilismo. A mi entender, el momento político de España en el mundo es el más bajo de la historia de la democracia. Dividen a Europa o contribuyen a la división de Europa, y no se crea, señor Trillo, que la herida que se ha producido en Europa se va a cicatrizar de la noche a la mañana —política e incluso humanamente hablando es una herida fuerte, dura— con el desprecio que ha avalado su Gobierno y que han impulsado los dirigentes de la Administración de los Estados Unidos. También dividen o contribuyen a dividir a Europa. Contribuyen a crear un siglo XXI de degradación moral y política porque, señor Trillo, la guerra es degradación moral y política, es la liquidación de la moral y de la política en la solución de los problemas de la gente, y ustedes son cómplices de esta degradación moral y política. Además, algo que será todavía más grave: contribuyen al enfrentamiento entre culturas diferentes en vez de al acercamiento entre culturas diferentes; siembran o contribuyen a sembrar de odio una parte del mundo en vez de bajar los quilates, los límites de este odio e intentar reconducir la situación también en el terreno cultural para que haya un encuentro entre culturas que impida la continuación de estos enfrentamientos y para que los terroristas de Bin Laden, auspiciados por su socio y otros, no puedan tener la coartada del enfrentamiento de culturas.

Señor Trillo, siento vergüenza de un gobierno de tan baja talla moral y política en un momento en que son tan necesarias la talla moral y política, y le digo que yo soy insumiso a este Gobierno, aunque por imperativo legal democrático este Gobierno es el Gobierno de mi país y, por tanto, también es el mío. Me siento normal acompañante y compañero, ni tan siquiera portavoz, de los

millones de personas que han salido a la calle en España y en el mundo para decir no a la guerra y sí a la paz.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Terminó, señora presidenta, gracias.

Que han salido por la paz y contra la guerra, contra su política belicista, contra sus mentiras y contra el cinismo de que hacen gala para explicar cosas inexplicables. Señor Trillo, la paz no se prepara con la guerra, la paz se prepara con medidas de paz, con medidas políticas. Lo que se está haciendo en las bases norteamericanas en España, que son norteamericanas en España, y lo que están diciendo representantes de los Estados Unidos hace dos días en Israel...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Terminó, señora presidenta.

Lo que están diciendo representantes de los Estados Unidos hace dos días en Israel, el subsecretario de Estados Unidos, John Bolton, va en esta misma línea: después de Irak, Irán, Libia... sí, aquí lo tengo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Frutos, muchas gracias.

El señor **FRUTOS GRAS**: Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa y Matínez-Conde): Señora presidenta, señorías, señor Frutos, portavoz del Grupo de Izquierda Unida interpelante, resulta muy difícil encontrar puntos de acuerdo con S.S. pero no imposible. Le voy a señalar el primero. Me dice si el Gobierno se siente insultado. Rotundamente sí, por su señoría. Me ha llamado usted de todo, señor Frutos. Ha dicho que mentimos, que destruimos, que montamos propaganda belicista, que actuamos con servilismo hacia el señor Bush, que suponemos la degradación moral y, en cuanto a los que preparan la guerra —entre los cuales espero que después de esta interpelación no me incluya tan gratuitamente—, ha hablado de piratería y de grave inmoralidad. ¿Cómo no me voy a sentir insultado? Pues sí, por su señoría. Además, sin justificación, señor Frutos.

Una segunda coincidencia entre S.S., su grupo y quien le habla —y usted lo sabe— es que el Parlamento en alguna medida supone el esfuerzo por construir dialécticamente la razón política. Ayer el debate fue clarificador. Ayer el líder de Izquierda Unida ya no dijo esas cosas de que por Barajas pasan los aviones cargados de soldados que le escuchamos en el debate anterior. Ya no nos dijo esos denuosos que ha utilizado su señoría. Fijó con claridad su posición y con cierta moderación, y yo creí, señor Frutos, que habíamos

alcanzado algunas coincidencias en los puntos de partida y en el marco del juego. Se lo voy a recordar porque creo que todos debemos seguir esforzándonos en encontrar puntos de coincidencia en una materia que usted y yo coincidimos en señalar de tan grave. Vamos a buscar puntos de partida en los que ayer coincidiera su líder, Llamazares, y el presidente del Gobierno. El señor Llamazares dijo que Sadam Husein era un tirano, y yo lo creo. ¿Lo cree usted, señor Frutos? Porque hoy ha hablado poco menos que de un pueblo pobre, de un ejército destrozado y de una especie de viejo patriarca arrinconado por el poder imperial del Estado militar industrial. ¡Hombre, señor Frutos! ¿Considera usted que el señor Sadam Husein es un tirano? Yo lo considero un tirano de origen y de ejercicio, por si quiere luego que hablemos de legitimidad. En segundo lugar, también reconoció su líder, el señor Llamazares, que Irak suponía una amenaza para la paz y la seguridad. ¿Considera usted que Irak es una amenaza para la paz y la seguridad? ¿No lo considera su señoría? Luego veremos que, si S.S. no lo considera, no va a estar de acuerdo con la Organización de Naciones Unidas. Pero eso me lo dice luego, porque también se lo voy a preguntar. **(El señor Alcaraz Masats pronuncia palabras que no se perciben.)** También podemos hablar de eso. Naciones Unidas ha dicho que Irak tiene armas de destrucción masiva. Lo ha dicho reiterada y sistemáticamente. Sólo parece no enterarse su señoría. ¿Usted no lo ha entendido, no se ha enterado, no sabe que Irak tiene armas de destrucción masiva? ¿Piensa que los inspectores de Naciones Unidas están allí tocando el bombo? ¿Piensa que han ido porque sí, por un capricho de los Estados Unidos, de su aparato militar industrial? Yo creo que no. Yo creo que tienen armas de destrucción masiva. Las han tenido, lo han dicho los inspectores de Naciones Unidas, lo siguen diciendo y también creo que lo dijo ayer el señor Llamazares, fíjese.

El Gobierno actúa en este grave problema con un marco de actuación que me va a permitir que refleje en cuatro ejes. El primero, Naciones Unidas, la Carta y la Organización de Naciones Unidas, con arreglo a la cual la fuerza es el último recurso y un recurso indeseable, y estaremos de acuerdo en eso. El Gobierno subraya que la fuerza es el último recurso y el más indeseable de los recursos dentro de la Carta de Naciones Unidas. Segundo, el Gobierno ha actuado, actúa y actuará dentro del Consejo de Seguridad que da tutela y coactividad al derecho internacional derivado del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. Coincidirá usted también con nosotros en ese punto. ¿O es que considera usted que no es aplicable el capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas y que no hay resoluciones de Naciones Unidas en desarrollo de tal capítulo VII respecto de Irak? ¿Conoce S.S. la Resolución 1441? ¿La ha leído? ¿La acepta? Si la acepta, qué quiere su señoría, ¿más resoluciones? Porque ahí es donde puede haber cierta divergencia. Hay quien piensa que puede haber más resolu-

ciones, quien considera que ya son suficientes y quien considera que debe haber una segunda resolución.

A mí me gustaría, a fuer de hablar un poco aceleradamente pero para que quede constancia en el «Diario de Sesiones», que resoluciones sobre Irak hay: la 687, de 3 de abril de 1991; la 707, de 15 de agosto de 1991; la 715, de 11 de octubre de 1991; la 1051, de 27 de marzo de 1996; la 1060, de 12 de junio de 1996; la 1115, de 21 de junio de 1997; la 1134, de 23 de octubre de 1997; la 1137, de 11 de noviembre de 1997; la 1154, de 2 de marzo de 1998; la 1194, de 9 de septiembre de 1998; la 1205, de 5 de noviembre de 1998; la 1284, de 16 de diciembre de 1999, y efectivamente la 1441, de 8 de noviembre de 2002. En todas, señor Frutos, en todas, desde la 687 que, en efecto, se dicta cuando termina el conflicto del Golfo, el que aún no se ha cerrado, se habla de la exigencia a Irak de que ponga fin a sus programas de armas de destrucción masiva. Se le exige que a USCOM y a OIEA y a sus equipos de investigación les proporcionen acceso inmediato, incondicional e irrestricto a todos los sectores, instalaciones, equipos, registros y medios de transporte que deseen inspeccionar, el 15 de agosto de 1991. Se vuelve a insistir el 11 de octubre, el 27 de marzo de 1996, el 12 de junio de 1996 y en 1997. En 1998 se les expulsa y se vuelve a decir en la 1441 que se permita el acceso irrestricto a los inspectores a todas las zonas, que dejen de poner dificultades y de perturbar la labor inspectora de Naciones Unidas, casi 12 años después. Comprenderá, señor Frutos, que la pregunta que viene ahora es obvia: ¿Usted comparte estas resoluciones de Naciones Unidas? ¿Cree que debe de haber muchas más? ¿Cree que después de 11 ó 12 años debe haber mucho más plazo? ¿Cuál es el plazo que le gustaría a S.S. que pusiera el Consejo de Seguridad? ¿Cuánto el número de resoluciones? ¿Cuál la capacidad de las inspecciones para acceder a quien no se deja inspeccionar? No, señor Alcaraz, busco puntos de coincidencia. Subrayo los puntos de coincidencia y quiero buscarlos en respuesta a lo que sí ya he aceptado que han sido insultos por parte del señor Frutos.

Vamos al segundo de los ejes donde se mueve el Gobierno: la Unión Europea, procurando rehacer el consenso, como se logró el pasado lunes, la política exterior de defensa y seguridad comunes. ¿Está usted de acuerdo con la declaración de ayer? No vi que su grupo lo estuviera. ¿A qué se opone su grupo en la declaración europea del pasado lunes? ¿Acaso a la invocación de la 1441? ¿Acaso a la necesidad de mantenerse dentro del Consejo de Seguridad? ¿Acaso a la necesidad de que se acceda por los inspectores a todos los centros en Irak? ¿O a que destruyan las armas de destrucción masiva? ¿O a que presenten pruebas de que se han destruido? ¿A qué se opone su señoría?

Un tercer eje es el de la Alianza Atlántica, el ámbito de defensa colectiva en el que, en efecto, su grupo nunca se ha encontrado muy a gusto, pero en el que también, por fortuna, y entre otros por la acción del

Gobierno de España, se ha logrado un consenso el pasado domingo. ¿Su señoría no está de acuerdo con que funcionen los mecanismos de consultas en el seno de la Alianza Atlántica, que han llevado, por el artículo 4 y 3 del Tratado de Washington de 1949, a la adopción de medidas de planeamiento para la defensa de Turquía, que es un aliado musulmán dentro de la Alianza Atlántica? ¿No está de acuerdo? ¿Acaso no es un país fronterizo con Irak? ¿Acaso no ha invadido ya Irak dos países con los que ha sido y es fronterizo?

Finalmente, en efecto, el marco se cierra con el convenio bilateral de cooperación con los Estados Unidos de Norteamérica que, como ayer recordaba el presidente del Gobierno, se suscribió por el Gobierno socialista anterior al Gobierno popular y el Gobierno del Partido Popular no sólo ha respetado sino que ha renovado, con el apoyo, por cierto, rotundo del Grupo Socialista en esta Cámara y en el Senado. Con arreglo a ese convenio se ha solicitado por los Estados Unidos la utilización de las bases españolas de utilización conjunta de Rota y de Morón. Están perfectamente previstos en el convenio los regímenes de las distintas autorizaciones, sea de instalaciones, de tránsito, de aparcamiento, estableciéndose, entre otros, en los artículos 15 a 25, y con relación al segundo del convenio, lo puede comprobar S.S., cuáles son los plazos en que han de pedirse las autorizaciones, los topes a los que se puede llegar para las autorizaciones ordinarias, aquellas que temporalmente puedan exceder el régimen común e incluso las autorizaciones excepcionales.

Sin necesidad de recurrir a estas últimas, el Gobierno ha concedido autorizaciones que permiten el apoyo logístico a los Estados Unidos en el desarrollo de las operaciones autorizadas por Naciones Unidas para Libertad Duradera, Resolución 1373, que puede comprobar también S.S., del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y, en derivación de la 1373, las *Not-hern Watch* y las *Southern Watch*, es decir, la vigilancia de la zona de interdicción del norte y del sur de Irak. En efecto, son operaciones autorizadas por Naciones Unidas y encajables en el convenio que tiene vigente España con Estados Unidos.

¿Cree usted, señor Frutos, que no es un marco adecuado el de la ONU, el de la Unión Europea, el de la Alianza Atlántica, el del respeto a los convenios suscritos legítimamente por dos gobiernos? ¿Cree que porque a usted no le guste el señor Bush, democráticamente elegido por su pueblo o su Administración, España debe incumplir sus compromisos bilaterales, multilaterales y universales, como son las resoluciones de Naciones Unidas, tratados como el de Washington de 1949 o los convenios bilaterales? ¿Eso es todo lo que tiene que proponernos su señoría? Si reflexiona antes de volver a hacer uso de la palabra, verá, señor Frutos, que sin insultos y con búsqueda sincera de puntos de coincidencia se construye más que sencillamente a base de insultar.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Sabía que usted era un experto en Shakespeare, no sabía que usted fuera un experto en recursos socráticos, porque resulta que ahora estoy confuso, no sé si he interpelado yo o me ha interpelado usted a mí; ya que ha interpelado, intentaré contestar con afirmaciones claras y concretas.

En primer lugar, no he insultado a nadie personalmente, si se ha interpretado así, retiro este insulto. Es un debate político y mentiras, cinismo y otras muchas cosas forman parte de los conceptos que se utilizan en política, nada más. No se debe dar una interpretación individual a esto, por tanto, no se sientan ni usted ni su grupo heridos en el terreno personal. Continúo reafirmando, la guerra es una degradación moral y política, liquida la política y degrada moralmente. Hay otros instrumentos y otros recursos.

Usted me pregunta si creo que Sadam Husein es un tirano. Yo lo sé bastante antes que usted. Usted apoyaba a los Estados Unidos de América cuando estos armaban e impulsaban a Sadam para que destruyera Irán, que en aquel momento era el número uno del eje del mal. Yo no, no tenía nada que ver con Sadam Husein, absolutamente nada; es más, mis compañeros, mis camaradas allí eran perseguidos por Sadam Husein. El Partido Comunista de Irak era ilegal. Parece ser que en este último tiempo tiene otra situación, pero nosotros con quien tenemos relación real es con el Partido Comunista y con otra gente. Por tanto, usted no tiene que decirnos a nosotros quién es Sadam Husein, pero sabe perfectamente que más de un millón de personas, la mayoría niños, ha muerto en Irak en estos últimos doce años. Usted lo sabe perfectamente, y esto es fruto de una guerra, de una destrucción. Entonces podían decir: es que esto fue absolutamente necesario, porque ocupó un país, ocupó Kuwait y no quiso irse, no lo pudimos desalojar pacífica y políticamente. Sería una coartada, aunque no creo que la tengan, porque la política a medio y largo plazo rinde más frutos que la guerra. Quien va a pagar las consecuencias es el pueblo. Parece ser que interesan poco los informes emitidos por fuentes más objetivas como las Naciones Unidas o Médicos sin Fronteras, en los que se dice que el pueblo iraquí vive en la miseria, que está empobrecido. ¿Quieren cambiar a Sadam Hussein? Que le cambien. Me alegraré de que lo hagan, pero que lo haga el pueblo, como han hecho otros pueblos en el mundo. El recurso de la guerra y de la destrucción desde fuera no ayuda al pueblo, sino que liquida la única perspectiva de que la gente, en un momento determinado, se movilice, actúe política, social, cultural e intelectualmente, y acabe con los tiranos cuando los hay. ¿Hay tiranos en Arabia Saudí? ¿Quieren que hagamos un repaso? ¿Se trata de hacer un juicio moral? ¿Quiere que hagamos un repaso de todos los regímenes de aquella zona? Si hacemos un repaso, vamos a ver quién sale bien parado. Vale más que no lo hagamos, pero le emplazo a hacerlo en otra ocasión.

El señor Aznar decía ayer que Irak tiene armas. ¿Por qué sabe el señor Aznar que Sadam Hussein tiene armas de destrucción masiva? ¿Se las vendieron, quizá, los norteamericanos? ¿El actual presidente del Gobierno lo sabía? Porque ni yo ni los millones de ciudadanos que salimos a la calle hemos vendido armas. Hemos intentado el desarme político en todo momento. ¿Quién se las ha vendido? El jefe que ahora manda destruir al mismo pueblo.

Con relación a la Carta de Naciones Unidas, tengo que decirle que el señor Bush y el presidente del Gobierno ya han dicho que atacarán con o sin permiso de las Naciones Unidas; con o sin permiso. La guerra está preparada, y el subsecretario de Estado acaba de decirlo en unas declaraciones que ha hecho ante Sharon en Israel. Tenemos unas Naciones Unidas que deben ser democratizadas profundamente, pues están acorraladas, perseguidas y a la defensiva, sin un sentimiento democrático, porque los que mandan no se lo dejan tener a la hora de abordar los grandes debates y tomar las grandes decisiones.

¿Sabe usted cuál es la principal gangrena de la zona de Oriente Próximo, señor Trillo? Palestina, que no se resuelva el problema palestino. ¿Han llevado a cabo alguna amenaza seria de embargo o de bloqueo ante el Gobierno de Israel cuando no ha cumplido ninguna de las resoluciones de Naciones Unidas? No lo han hecho.

Usted me ha preguntado si estoy de acuerdo con la resolución de Naciones Unidas. Pues bien, si hay una resolución de Naciones Unidas diciendo que va a la guerra, mi grupo — y yo personalmente — no vamos a estar de acuerdo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Continuamos manteniendo con coherencia la misma posición política que hemos intentado defender durante todas estas semanas: no vamos a estar de acuerdo. Porque todos estos elementos...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Frutos, muchas gracias, su tiempo ha concluido sobrepasándolo en exceso.

El señor **FRUTOS GRAS**: Terminó.

Por tanto, señor Trillo, continua abierto este debate que dentro de quince días concretaremos en una moción.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Frutos.

Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde): Señora presidenta, voy a dejar fuera del escasísimo tiempo que nos resta las alusiones sobre el conflicto de Oriente Medio, pues no creo que S.S. haya echado en falta una declaración del Consejo

Extraordinario Europeo del lunes, en el que un amplio párrafo se dedicaba a la solución, a la invocación del cuarteto, al way establecido, etcétera.

En consecuencia, voy a centrarme en las tres materias más importantes concernientes al asunto al que nos convoca en su interpelación. Me alegra, señor Frutos, que recuerde a la Cámara —como ayer hizo su líder, el señor Llamazares— el carácter tiránico del régimen de Sadam Hussein —y me permitirán que abunde en ello—, que no sólo persiguió a sus compañeros comunistas de Irak entonces, sino que también lo ha hecho con los chiítas, con la minoría kurda y ha bombardeado con agentes químicos a parte de esas minorías. Se cuentan por miles y miles los muertos como consecuencia de la utilización durante los años ochenta de armas químicas y bacteriológicas, que Sadam Husein ya usó entonces. Eso es lo que da lugar a que se ponga en marcha en el año 1991 el régimen de inspecciones al que me he referido. Por tanto, coincidimos en lo de la tiranía de origen y de ejercicio, la completo con la utilización de armas de destrucción masiva y le añado que no es que lo considere el Gobierno, es que Naciones Unidas considera que las tiene. En el informe del señor Blix, del 27 de enero pasado, se echan en falta 3.000 toneladas de precursores químicos, 300 toneladas de agentes químicos en bruto, 5.500 municiones especiales para guerra química y biológica. Eso lo dice el señor Blix, no lo dice el ministro de Defensa de España, lo añade y lo deja aquí para que S.S. se ilustre.

En la Resolución 1441 —que insisto, algún día me debieran dar oportunidad de que la leyera completa a la Cámara para que todos tuviéramos el mismo nivel de conocimiento sobre la misma y quedara reflejada en el «Diario de Sesiones»— se dice que Irak ha incurrido y sigue incurriendo en violación grave de sus obligaciones desde el año 1991, en orden a no cooperar y no cumplir las instrucciones de destrucción de armas de destrucción masiva. No las ha destruido, señor Frutos, han sido detectadas, enumeradas, cuantificadas y no consiente en destruirlas ni en probar que las ha destruido. Se le habla de una última oportunidad, pero vuelvo a decirle, ¿hasta cuándo ha de ser la última oportunidad? Porque aquí ocurre un problema que se plantea

siempre con el derecho internacional. Creo que su voluntad internacionalista ha sido originaria y sincera siempre, pero ustedes saben como yo que el derecho internacional si no tiene coactividad, no sirve para nada. La declaración europea de anteanoche reconoce que ha sido elemento decisivo que haya habido fuerza como respaldo a la imperatividad del mandato de Naciones Unidas. No ha sido la voluntad belicista de los Estados Unidos. No. Y menos aún del Gobierno de España, señor Frutos.

Finalmente, también señalaba S.S. que Naciones Unidas ha dicho una cosa y Estados Unidos ha dicho otra. Hasta el momento no he oído ni una sola vez en un foro oficial decir al Gobierno de los Estados Unidos que van a bombardear Irak sin resoluciones de Naciones Unidas. No lo he oído. Lo habrá oído S.S., yo le pido —no le voy a decir que le emplazo— que en la próxima interpelación me traiga documento probatorio de semejante afirmación. Lo que sí le digo rotundamente es que no lo habrá oído del Gobierno de España. Por tanto, dejemos ya esa ecuación de que el Estado superpotencia, en manos de una especie de cowboy enloquecido, ha decidido declara unilateralmente la guerra al viejo patriarca de Irak con sus pobres en las tiendas de campaña, con una especie de aliado incontrolado que es el Gobierno de España. Ni España desea la guerra, ni Estados Unidos ha hecho más que proporcionar la cobertura de la coactividad al derecho internacional, ni ninguno de los gobiernos que estamos de acuerdo en la Unión Europea hemos actuado ni actuaremos fuera del marco de Naciones Unidas y del derecho internacional ni, por tanto, tiene derecho S.S. a faltar —permítame decirlo— a la verdad y atribuirle al Gobierno de España voluntad belicista y esa indiscriminada ansiedad de ponerse poco menos que a tirotear Irak junto a Estados Unidos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. **(Aplausos.)**

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

Eran las siete y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

